



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION

ANALISIS Y EVALUACION DE LA NECESIDAD  
E IMPORTANCIA DEL METODO DE COSTOS  
ESPECIFICOS COMO TECNICA FINANCIERA DE  
ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(QUINTO BOLETIN DE ADECUACIONES Y ADDENDUM  
AL QUINTO BOLETIN).

SEMINARIO DE INVESTIGACION  
CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A:

HUMBERTO ESPINOSA VEGA



ASESOR DE SEMINARIO:

M.C. Y C.P. ELSA DE LARREA Y DAVALOS

MEXICO. D. F.

1998

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

266811

80  
2 es.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD E IMPORTANCIA DEL MÉTODO DE COSTOS ESPECÍFICOS COMO TÉCNICA FINANCIERA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (QUINTO BOLETÍN DE ADECUACIONES Y ADDENDUM AL QUINTO BOLETÍN).**

## INDICE

### PRIMERA PARTE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
Antecedentes	5
Justificación	8
Objetivo	9
Hipótesis	9
Metodología	9
Estructura capitular	9
<b>CAPÍTULO 1, MARCO TEÓRICO Y DE REFERENCIA</b>	11
1.1. Antecedentes	11
1.2. Concepto de inflación	11
1.3. Origen de la inflación	11
1.4. Gastos de inversión de capital productivo y fijo	11
1.5. Elementos motivantes de inflación	13
1.6. Efectos financieros	15
1.7. Efectos sociales	15
1.8. La inflación en la economía mexicana	16
1.8.1. Antecedentes	16
1.8.2. Factores que han influido en la dinámica de la inflación	17
1.8.3. Los ciclos sexenales de inflación	18
1.8.3.1. 1970-1976 (Luis Echeverría Álvarez)	19
1.8.3.2. 1976-1982 (José López Portillo)	19
1.8.3.3. 1982-1988 (Miguel de la Madrid Hurtado)	19
1.8.3.4. 1988-1994 (Carlos Salinas de Gortari)	20
1.8.3.5. 1994-2000 (Ernesto Zedillo Ponce de León)	20
1.9. Análisis y evaluación	20
1.9.1. Análisis	20
1.9.2. Evaluación	23
<b>CAPÍTULO 2, LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN ÉPOCAS INFLACIONARIAS Y LA NORMATIVIDAD CONTABLE</b>	25
2.1. Antecedentes	25
2.2. Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera (Boletín A-1)	26
2.2.1. Principios contables para la información de una entidad	28
2.2.2. Principios contables para la preparación de la información de una entidad	30
2.2.3. Principios contables de aplicación general	30
2.2.4. Criterio prudencial de la aplicación de las reglas particulares	31

2.3.	Definición de los conceptos básicos integrantes de los estados financieros (Boletín A-11)	32
2.3.1.	Activo	33
2.3.2.	Pasivo	34
2.3.3.	Capital contable	35
2.3.4.	Utilidad neta	36
2.3.5.	Mantenimiento del capital	36
2.3.6.	Ingreso y ganancia	38
2.3.7.	Gasto y pérdida	39
2.4.	Revelación de los efectos de la información financiera (Boletín B-10)	40
2.4.1.	Normas generales	41
2.4.1.1.	Alcance	41
2.4.2.	Lineamientos específicos	42
2.4.2.1.	Actualización del inventario-costo de ventas	42
2.4.2.2.	Actualización de inmuebles, planta y equipo, depreciación	43
2.4.2.3.	Actualización de capital contable	44
2.4.3.	Costo integral de financiamiento	45
2.4.4.	Resultado por tenencia de activos no monetarios	46
2.4.5.	Evolución del Boletín B-10	46
2.4.5.1.	Principales adecuaciones y circulares	47
2.4.6.	Primer documento de adecuaciones al Boletín B-10	47
2.4.7.	Segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10	52
2.4.8.	Tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10	53
2.4.9.	Cuarto documento de adecuaciones al Boletín B-10	58
2.4.10.	Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10	59
2.4.10.1.	Addendum de la quinta adecuación al B-10	62
<b>CAPÍTULO 3, MÉTODOS DE REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>63</b>
3.1.	Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios	64
3.1.1.	Objetivo del método	64
3.1.2.	Partidas monetarias y no monetarias.	65
3.1.3.	Posiciones monetarias	66
3.1.4.	Ventajas y desventajas.	66
3.2.	Método de costos específicos	67
3.2.1.	Objetivo y aspectos generales	68
3.2.2.	Ventajas y desventajas	70
3.3.	Análisis y evaluación	70
3.3.1.	Análisis	70
3.3.2.	Evaluación	72

**SEGUNDA PARTE**

**CAPÍTULO 4, APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MÉTODO DE COSTOS ESPECÍFICOS**

<b>EN UNA ENTIDAD</b>	<b>74</b>
1.1. Entorno	74
1.2. Conclusiones	97
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>98</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA Y CONSULTA</b>	<b>99</b>

|

## **PRIMERA PARTE**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **ANTECEDENTES**

La economía mundial en su desarrollo, se ha visto afectada por la inflación. El fenómeno inflacionario ha pasado a ser un elemento permanente dentro de las estructuras económicas en diversos países. Uno de tantos aspectos donde se ve reflejado este fenómeno, es en la pérdida del poder adquisitivo de la unidad monetaria.

En México, este fenómeno se ha perpetuado con porcentajes muy elevados durante los diversos periodos sexenales de gobierno por diferentes circunstancias; como consecuencia, la economía nacional se ha visto mermada en su desarrollo por este fenómeno.

La normatividad establecida por los boletines B5 y B7 reconocían los efectos inflacionarios sobre la información financiera, pero fue hasta 1984, hace una década y media, cuando a este fenómeno se le ha considerado en su justa dimensión en nuestro país. (Boletines A-1, B-11, B10, sus adecuaciones y addendum). Es así como las entidades en su proceso de desarrollo han tenido que tomar en cuenta a la inflación en la planeación de sus estrategias económicas. La información financiera, que sirve para la toma de decisiones, analizada sin considerar el efecto inflacionario en sus cifras, es incorrecta; ya que no se considera la pérdida del poder adquisitivo de la unidad monetaria.

En el entorno actual, la globalización de los mercados sugiere la necesidad de que las empresas determinen su información financiera bajo las mismas normas, para que permita su comparabilidad y utilización en condiciones equitativas. Por lo tanto, es necesario que se continúe con el proceso de homologación de los principios contables conforme se menciona en el párrafo 4to. del 5to. Documento de Adecuaciones al boletín B-10. Sin embargo, dicho proceso debe tener en cuenta las diferencias que se presentan en el ámbito sociopolítico, económico y financiero no sólo con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (socios comerciales), sino también con otros países. Al respecto, conviene mencionar la recomendación que se emitió en la penúltima reunión efectuada en Davos, Suiza, en la que se señala que la globalización debe llevarse a cabo de manera gradual y selectiva.

En México, la evolución de la normatividad contable referente a la actualización de la información financiera en entornos inflacionarios, se encuentra en los siguientes boletines emitidos

por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.(IMCP):

Boletín A1, 1974; Esquema de la teoría básica de la contabilidad.

Boletín B-5, 1975; Recomendación consejo Directivo IMCP.

Boletín B-7, 1980; Revelación de efectos inflacionarios mediante notas a los estados financieros.

Boletín B-10, 1984; Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Boletín B-10, 1985; Primera Adecuación; Experiencias y criterios.

Boletín B-10, 1988; Segunda Adecuación; Experiencias y criterios.

Boletín B-10, 1990; Tercera Adecuación; Fechas de Balance.

Boletín B-10, 1992; Cuarta Adecuación; Fechas de Balance.

Boletín B-10, 1995; Quinta Adecuación; Fechas de Balance.

Boletín B-10, 1996; Addendum Quinta Adecuación; Fechas de Balance.

Desde los inicios de aplicación de los diferentes métodos para actualizar la información financiera, se ha planteado la necesidad de adoptar aquél que satisfaga de una manera adecuada los requerimientos de información financiera, de tal manera que encontramos una gran cantidad de fuentes informativas primarias y secundarias al respecto; pero para el fin que se plantea basaremos el desarrollo en aquellas cuyo planteamiento teórico se enfoquen hacia el método de costos específicos, como a continuación se presenta:

"... Aún cuando, el nivel general de precios y los precios más específicos tienden a moverse en la misma dirección en un período de inflación y de deflación la contabilidad del poder general de compra y la de valor actual, son proposiciones con diferentes objetivos y cada una debe ser evaluada por sus propios méritos..."<sup>1</sup>

"...Prevalece la idea de que los dos métodos de reexpresión que nos ocupan son concomitantes con el fenómeno inflacionario y tienden a restituir significado a las cifras de la información financiera distorsionadas por ese fenómeno. Lo anterior es inobjetable en lo tocante a la actualización por el método de poder de compra constante, cuantificado a través de los índices de precios denotadores de la intensidad de la inflación prevaleciente durante el o los períodos en que se ajusten las cifras. Pero esta vinculación no es válida, salvo raras excepciones, en lo que respecta a la actualización de la información financiera por el método de costos específicos..."<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Hernández de la Portilla, Alejandro; Inflación y Descapitalización; p.30

<sup>2</sup> Ortega Pérez de León, Armando; La Información Financiera; p.18

El boletín B-10, Reexpresión de los Estados Financieros, hasta 1995 señalaba la utilización de dos métodos para la actualización de la información financiera:

- a) El método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios (NGP).
- b) El método de actualización de costos específicos (CE), llamado también valores de reposición.

Posteriormente, en una Quinta Adecuación elimina la aplicación del método de costos específicos, primero totalmente "... esta comisión seleccionó el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, por que considera que es el que mejor se apega a los requerimientos actuales..."<sup>3</sup>. Como consecuencia del proceso de globalización de mercados. Este boletín fue emitido con fecha 1 de enero de 1996 para aplicarse a partir del 1 de enero de 1997.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.: , replantea la utilización de los dos métodos de actualización financiera en el addendum al quinto documento de adecuaciones. Dado el entorno económico en que vive el país, la CPC del IMCP emite un addendum para aplicarse a partir del 1 de enero de 1997, y establece "... se permite la opción de utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación en los casos de inventarios y costos de ventas..."<sup>4</sup>

Si bien es cierto que ambos métodos tienen como fin la actualización de valores, en esencia son diferentes:

El método de costos específicos, toma en cuenta el incremento de precios que ocurre con el fenómeno inflacionario y que afecta en forma específica los insumos de las entidades; por otro lado.

El método de nivel general de precios, realiza una ponderación de esos incrementos a través de los elementos integradores de la canasta básica

La utilización de uno u otro método cambia en forma sustancial los valores actualizados; uno (CE), es determinante para el mantenimiento del capital operativo, para implantar políticas y estrategias de ventas, evita descapitalización de las entidades, es determinante para la creación de

<sup>3</sup> Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Boletín B-10: Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; p.3.

<sup>4</sup> Idem.

reservas de activo fijo e inventarios; y el otro (NGP), lo es para el mantenimiento del capital financiero.

Precisamente en el concepto de conservación del capital contable es donde se encuentra uno de los aspectos importantes de las técnicas de reexpresión de la información financiera

Las entidades deben mantener una visión realista conforme a las operaciones que realizan, tomando en cuenta el capital que su operación requiere para seguir manteniendo por lo menos el mismo nivel de operación a través de los períodos de inflación.

En nuestro país existe un número de empresas que ya comienzan a reexpresar sus estados financieros, las que serán limitadas al no tener una alternativa, según 5ª adecuación al boletín B-10 antes del addendum, Esto, en ciertos casos podría ser causa de: la no creación real de reservas de activos fijos e inventarios y provocando la descapitalización de la empresa.

Por otra parte, se observa que situaciones coyunturales o circunstanciales: globalización de mercados, a través de convenios comerciales, fin de sexenio presidencial, elecciones presidenciales como la de 1994, etc., han logrado, en primera instancia la eliminación del método de costos específicos y posteriormente su aplicación parcial en notas financieras. De acuerdo a las consideraciones anteriores, cabe preguntarse:

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Deberá el método de costos específicos como técnica financiera de reexpresión, estar sujeto a situaciones coyunturales o circunstanciales que lo hagan prevalecer o no?

## **JUSTIFICACIÓN**

Se considera que es necesario dar una respuesta al anterior cuestionamiento por la necesidad e importancia que representa para las entidades el uso del método de costos específicos como técnica financiera de reexpresión, que les permite lograr el mantenimiento operativo del capital y cumplir así, con sus objetivos, estrategias y políticas sobre las reservas de activo fijo, los inventarios y el capital de las entidades.

## **OBJETIVO**

Este trabajo tiene como objetivo analizar y evaluar las características del método de costos específicos, para determinar su necesidad e importancia como técnica financiera de reexpresión que debe permanecer independientemente de situaciones coyunturales o circunstanciales que puedan minimizar su utilidad.

## **HIPOTÉSIS**

Este trabajo se desarrolla bajo el siguiente supuesto: El método de costos específicos debe permanecer como técnica financiera de reexpresión independientemente de situaciones coyunturales o circunstanciales, ya que es determinante para la creación real de reservas de activo fijo e inventarios y para evitar, la descapitalización de las entidades.

## **METODOLOGÍA**

Conforme al problema y objetivo señalado para el desarrollo de este trabajo, se recopila información de distintas fuentes bibliográficas, hemerográficas e institucionales, tanto del sector público como del sector privado; así como la emitida dentro del sistema financiero y vertida en estados financieros publicados por distintas empresas. Además, para establecer la importancia de la aplicación del método de costos específicos y por ende la justificación de su permanencia como técnica de reexpresión, se analizan y evalúan sus características por medio del desarrollo de un caso.

## **ESTRUCTURA CAPITULAR**

Este trabajo consta de dos partes. En la primera, cuya estructura esta dividida en cuatro capítulos, se define el marco teórico y de referencia; se introduce la normatividad que se ha desarrollado para integrar al fenómeno inflacionario en la información financiera, y finalmente, en el capítulo tercero, se analizan los métodos de reexpresión financiera existentes.

En la segunda parte, se desarrolla un caso práctico, utilizando el método de costos específicos, en el que se denota tanto su importancia como técnica de reexpresión, así como la necesidad de su permanencia; y finalmente se establecen las conclusiones.

## **CAPÍTULO 1, MARCO TEÓRICO Y DE REFERENCIA**

### **1.1. Antecedentes**

El mundo vive una época inflacionaria que exige grandes esfuerzos y sacrificios para revertirla. Es necesario, sin embargo, intentarlo y contribuir con el máximo de capacidades, ya que, por sus efectos, la inflación constituye una de las fuerzas más destructivas de la economía y de la solidaridad de clases de un país; no es posible desentenderse de ello.

### **1.2. Concepto de inflación**

El concepto de inflación es bastante sencillo: "... aumento continuo y sostenido en el tiempo del nivel general de precios en una economía<sup>5</sup>, lo que significa una pérdida continua del poder de compra del dinero o, en otras palabras, un crecimiento persistente del costo de la vida.

Suele decirse que la inflación "nace" (es frecuente este concepto), en vez de reconocer que se "fabrica" o "provoca". La comunidad consciente, sin embargo, exige que el origen de este fenómeno sea reconocido con sinceridad, sin falsas justificaciones, ya que el concepto "nacimiento" puede, en algunos casos, implicar espontaneidad, ausencia de la intervención del hombre; por ejemplo, el de una flora determinada; en cambio, la inflación es, casi invariable, obra humana, concretamente de quienes tienen el poder oficial, laboral y, en menor escala, también financiero - como es el caso de los empresarios -; por tanto, se da un contexto en que los tres grupos pueden llegar a intervenir simultáneamente. Cuyas acciones conducen a un mismo resultado. No por ello debe desconocerse que pueden existir causas externas, no controlables por el hombre, como en los casos de terremotos e inundaciones.

### **1.3. Origen de la inflación**

Con respecto a la definición de inflación, no hay discrepancia entre los estudiosos de la economía. El problema surge cuando se habla de su origen, que en opinión de los monetarios se debe al crecimiento mayor del dinero en circulación y del crédito, con respecto al de la producción. Habría que precisar: cuándo los incrementos en la capacidad de compra son superiores a los de la oferta.

---

<sup>5</sup> Ortega Pérez de León, Armando, La información financiera, p.24

No hay duda de que la causa principal de las inflaciones en el mundo radica en la sobreexpansión de los medios adquisitivos que respaldan la demanda de bienes y servicios, en magnitudes superiores a su oferta, sobre todo cuando las inflaciones pasan del 5% anual. Pero dicha causa también tiene otras agregadas -a las que se denominan colaterales -incrementos en los costos de los insumos, salarios, depreciaciones, impuestos e intereses, una vez deducidos de los aumentos de la productividad; en ocasiones también hay interferencia de factores psicológicos negativos. Entre otras más, destaca la información financiera engañosa, por su repercusión en la descapitalización de las empresas y la contracción de la oferta que, de no equilibrarse con una contracción similar de la demanda agregada, fruto de una política monetaria congruente, se traducirá forzosamente en inflación.

Dentro de los estudios relacionados con la inflación existen diferentes escuelas. Los autores de estas líneas introductorias pertenecen a la monetaria, sin caer en la inflexibilidad de los representantes más puristas de la misma que niegan, por ejemplo, que los aumentos de salarios sean causa de la inflación de precios, y afirman, por el contrario, que tales aumentos constituyen un efecto del fenómeno inflacionario.

#### **1.4. Gasto en inversión de capital productivo y fijo**

La inversión es un componente significativo de demanda agregada. El capital productivo fijo consiste en los gastos de la empresa en bienes duraderos como las maquinas equipos y estructuras, tales como las fábricas y máquinas; y la inversión en inventarios. La inversión es el gasto dedicado a incrementar o mantener el capital.

Con el propósito de poder comprender mejor esta situación y su incidencia en la economía es necesario aclarar los siguientes conceptos: Producto Nacional Bruto y Producto Nacional Neto.

El producto nacional bruto, es el valor de todos los bienes y servicios finales que se producen en la economía, estos son valorados a precio de mercado. Es importante mencionar que el precio de mercado de los bienes incluye los impuestos indirectos, y otros que gravan el consumo; por esta razón, el precio de mercado de los bienes no es el mismo que percibe el vendedor, es decir, el costo de producción.

El producto nacional neto, se diferencia del producto nacional bruto en que se deduce de éste la depreciación de inversiones existentes, durante el transcurso del periodo.

Es así como, la depreciación es la medida de la parte del producto nacional bruto que ha de destinarse para mantener la capacidad productiva de la economía.

### **1.5. Elementos motivantes de la inflación**

Como elementos más comunes de interrelación causal inflacionaria, citaremos los siguientes:

- Los gobiernos cuyos gastos son superiores a los ingresos, para cubrir sus déficit acuden inicialmente a financiamientos internos, así como al aumento de impuestos.
- Los financiamientos internos repercuten en perjuicio inmediato de las empresas privadas, ya que: a) les reduce el volumen crediticio por la contracción de la oferta de fondos prestables, obligándolas a completar sus necesidades de efectivo con préstamos en moneda extranjera - cuando están a su alcance -; y b) les incrementan la tasa real de interés o costo del uso del capital, debido a los aumentos que provocan en la demanda de dinero.
- A dichos aumentos se pueden acumular los correspondientes a importaciones procedentes de países con inflación - inflación importada - de la cual el petróleo y la planta para fines industriales son magníficos ejemplos. Esto sucede siempre y cuando el porcentaje de inflación reflejado en los costos de estos productos importados exceda al índice inflacionario general existente en los países importadores.
- El bajo índice de solvencia oficial frena parcialmente su endeudamiento con el exterior, y cuando los gobiernos - por desconocimiento del problema económico, condiciones políticas u otras razones- no modifican sus planes de gastos de inversión, acuden a la expansión monetaria efectuada por el banco central.
- Muchos artículos producidos en los países que sufren inflación suelen perder competitividad en el extranjero y aun en su propia patria, por los incrementos acumulativos de sus costos, si el tipo de cambio se mantiene fijo. Las balanzas comerciales son la confirmación de este otro problema que, sumado a los anteriores, reducen el coeficiente de reserva monetaria o circulante.
- Las empresas confrontan situaciones delicadas, debido a que la contratación de financiamientos en moneda nacional las obliga a contraer pasivos en divisas extranjeras. A pesar de esto, no siempre logran la reposición oportuna de activos fijos, y caen en la

obsolescencia, que se traduce en pérdida de mercados por baja de productividad y, a menudo, falta de calidad.

- También tienen que reducir inventarios, lo que disminuye su ritmo operacional y, consecuentemente, se refleja en la elevación de nivel de equilibrio necesario para absorber sus costos fijos.

La inflación "fabricada" por las causas antes mencionadas origina que la contabilidad basada en costos históricos reporte utilidades superiores a las reales, lo que en semejantes condiciones conduce a las empresas a pagar mayores impuestos - participaciones a los gobiernos -; a los trabajadores, así como dividendos, además de falsear la información esencial para la toma de decisiones.

Al conjugarse el pago de impuestos basado en utilidades sobrestimadas, con el de participaciones a los trabajadores y dividendos basados en dichas utilidades, se opera inexorablemente la descapitalización empresa-país, por transferencias de capital a los participantes en las ganancias operativas.

Los efectos causados por la inflación alcanzan su clímax al producirse la devaluación de la moneda. En este caso, los sectores público y privado sufren un aumento en el valor de sus pasivos en moneda extranjera, equivalente al porcentaje de devaluación, en términos de moneda nacional.

Lo anterior sucede a menos que la tasa de interés pactada incluya este efecto anticipadamente, o que los pasivos en moneda extranjera estén balanceados por activos en esa misma moneda, así como por activos fijos e inventarios en los que sea factible repercutir el impacto de la devaluación.

Al ocurrir la pérdida cambiaria, como suele suceder en numerosos casos, se debilita la posición de liquidez y capacidad de pago de las empresas, así como la disponibilidad de efectivo para su expansión. En pocas palabras, con matiz diferente se consume una nueva descapitalización empresa-país, vía devaluación monetaria, diferente a la que se origina por transferencias de capital. Debido a que las ganancias incluyen utilidades ficticias.

## **1.6. Efectos financieros**

En atención a lo descrito en este marco de carácter total o acentuadamente macroeconómico del fenómeno inflacionario, la inflación incide en toda la estructura y problemática financiera de las entidades empresariales.

Aun en el caso de actualizar costos y resultados y del reconocimiento de los mismos por las autoridades hacendarias, el sistema fiscal en materia del impuesto sobre la renta suele ser también inflacionario, ya que por lo general se estructura con fundamento en el establecimiento de rangos de utilidad sujetos a porcentajes crecientes de impuestos. Por esto, a medida que la inflación incrementa las cifras base utilidad neta gravable, las empresas caen en forma automática en un rango impositivo mayor, a pesar de que el valor equivalente de su nueva utilidad no siempre sea superior (a menudo resulta inferior) que la originalmente considerada.

La combinación de los elementos anteriormente descritos se traduce, con frecuencia, en una reducción de la tasa de rentabilidad de las empresas, en un incremento de sus riesgos y en el acrecentamiento del factor incertidumbre en todo proceso de planeación.

Mediante la apertura de las economías, el capital especulativo financiero ha contribuido en gran medida a desestabilizar a países donde las estructuras económicas no son muy sólidas, por el efecto que tiene al retirarse con suma facilidad de dichos países.

## **1.7. Efectos sociales**

En lo social, el primer efecto tangible del fenómeno inflacionario es la reducción de la capacidad de compra de la población, que se acentúa en los sectores de escasos recursos con menor capacidad y reservas para hacerle frente, hasta llegar a extremos dramáticos en los casos de las clases infraasalariadas y de las prácticamente marginadas del proceso económico.

La empresa misma recibe un impacto directo de esta naturaleza, con repercusiones en su política salarial - y los conflictos que esto supone -, en particular cuando las demandas salariales por presiones sindicales le plantean la perspectiva de costos mayores, no plenamente recuperables a corto plazo, y en detrimento de sus utilidades y de su crecimiento interior. Entonces surgen los problemas de solidaridad y subsidiaridad que, aunados al de productividad constituyen enfoques de tipo social - independientemente del carácter financiero que en sí tiene este último concepto- que se torna críticos en épocas inflacionarias.

## **1.8. La inflación en la economía mexicana**

### **1.8.1. Antecedentes**

En los últimos cincuenta años de la economía mexicana se distinguen claramente cinco periodos:

Durante la época comprendida entre 1940 y 1956 - conocida como "periodo inflacionario"-, la inflación, medida en términos del índice de precios al consumidor, fue de 12.4% en promedio, cada año. De 1957 a 1972, la economía nacional se desarrolló con estabilidad de precios, es decir, con un ritmo moderado de aumento en el nivel general: 3.3% de crecimiento promedio anual en los precios al consumidor. A partir de 1973, comienza a manifestarse nuevamente un proceso inflacionario. Desde entonces, los precios, en promedio, han aumentado anualmente 20.8%.

Este proceso alcanza uno de sus niveles más altos en 1976: 45.9% según el índice de precios al mayoreo y 27.2% al consumidor. A partir de 1977 registra una desaceleración, la cual se acentúa en 1978. Sin embargo, a partir de 1979 esta tendencia descendente se revierte y en 1980 el nivel de inflación, de acuerdo con el índice de precios al consumidor, supera al alcanzado en 1976.

En 1982 el índice alcanza el 98.8%; de 1983 a 1987 la lucha contra la inflación ha observado un movimiento errático. En 1983 se logró abatir el nivel de 80.8% y en 1984 se le redujo aún más, a un nivel del 59.2%, nivel que no solamente no se pudo sostener ya, y menos aún abatir, en el año subsecuente -1985-, en que hubo un pequeño repunte al 63.7%; en 1986 rebasó el 100%, ya que fue del 105.7% y para 1987 fue del 159.2%.

Con motivo de la instrumentación del pacto de solidaridad económica, México logró abatir su nivel inflacionario en el año de 1988 a 51.7% y en el de 1993 a 8.0%

Un proceso inflacionario que se prolonga más de un año, como el de México, es señal de un persistente desequilibrio entre la oferta y la demanda agregada internas.

En el periodo de estabilidad de precios 1960-1972, el crecimiento de la oferta o producción de bienes y servicios fue, en promedio anual, de 8.8%, y el de demanda, de 10.8%. En cambio, de 1973 a 1976, la producción aumentó en promedio anual 4.9% y la demanda 24.2%. Esta gran diferencia se tradujo en presiones inflacionarias. De 1977 a 1980 se acentúa dicha diferencia: la producción crece en promedio anual de 6.4% y la demanda, 32.2%.

### **1.8.2. Factores que han influido en la dinámica de la inflación**

¿Qué factores han influido en la dinámica de estas dos variables? Por lo que toca a la oferta, la evidencia indica que la tasa óptima de crecimiento real anual de la oferta en México, oscila entre 7.5 y 8.0% y, con excepción de 1964, en que alcanzó el 11.4%, nunca la ha superado.

En el ámbito mundial, una tasa del 8.0% o más es excepcional, y son contados los países que la han logrado. Entre 1977 y 1980, como se vio, la oferta en México creció anualmente, en promedio, 6.4%, o sea, por debajo del nivel óptimo y sólo en 1979 y 1980 logró superarse.

En lo que se refiere a la demanda agregada, ésta depende, en última instancia, de la cantidad de dinero en circulación (deseo de consumir) y, a diferencia de la oferta, ha tenido aumentos considerables, sobre todo entre 1977 y 1980, en que aumentó en un promedio anual de 32.2%.

¿Por qué aumentó tanto la demanda? Dada la relación directa entre el incremento del circulante monetario (monedas, billetes y cuentas de cheques) y la demanda, el mayor crecimiento del primero es el factor más importante que lo explica.

Parte de este aumento de los medios de pago ha radicado en el crecimiento real de la economía; o sea 6 a 8 puntos de los 32 en que ha crecido en promedio el circulante obedecen a esta razón.

Otra causa ha sido la necesidad de financiar, con dinero recién emitido, parte del gasto del sector público, al tratar de enfrentar los problemas de país. De hecho, la expansión de la demanda a fin de estimular el desarrollo económico ha sido una de las características de la política económica, a partir de 1971. Esta medida dio resultado para salir de la atonía en 1972 y 1973, así como la recuperación de la crisis económica a partir de 1977.

Finalmente, otro factor, menos importante, que ha causado incrementos del dinero en circulación, ha sido el aumento neto de las reservas de divisas en poder del banco central.

En México, a partir de 1977 los ingresos por exportaciones de petróleo y derivados se ha duplicado cada año, y en 1980 casi se triplicaron.

No obstante este notable aumento en el flujo de divisas a México, a diferencia de la generalidad de los países de la OPEP, no ha habido incrementos importantes en las reservas

internacionales del Banco de México, lo que habría acentuado la tendencia ascendente que mostraba el circulante monetario desde 1972.

Esto ha sido así, porque el flujo de divisas del petróleo ha sido insuficiente en relación con el ritmo observado por las importaciones de bienes y servicios en los últimos cuatro años.

Ya se ha dicho que no todos los aumentos del circulante monetario generan presiones inflacionarias, sino únicamente aquellos que no se compensan con aumentos de volumen real de la producción, y que a la diferencia entre la tasa de incremento del dinero y la producción real, se le denomina dinero inflacionario.

A la dinámica del dinero inflacionario habría que añadirle o restarle las variaciones en la velocidad de circulación del dinero, de la cual fue relativamente estable hasta 1972; pero en 1974, 1977 y 1980 se aceleró a consecuencia de la expectación por parte del público de mayor inflación.

De todo lo anterior puede concluirse que un factor muy importante de las presiones inflacionarias en México es el resultado del desequilibrio entre la oferta y la demanda agregada, lo que a su vez se explica por la considerable expansión de la demanda, ya que si bien la oferta ha crecido en forma continua aun cuando no al nivel óptimo de sus posibilidades, incluso en el supuesto de que lo hubiese logrado se habría generado presiones inflacionarias, dado que la demanda se ha expandido muy por encima del crecimiento de la oferta.

### **1.8.3. Los ciclos sexenales de inflación**

Las constantes devaluaciones del peso frente al dólar mucho han tenido que ver con lo que algunos analistas han dado por llamar "los ciclos sexenales de inflación". Si se analiza la evolución de los precios en los diferentes sexenios, se observa que justamente a la mitad (tercer año de gobierno), así como al final (sexto o último año), la inflación aumenta y se escapa del control de las autoridades.

Esto es lo que sucedió con Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

### **1.8.3.1. 1970-1976 (Luis Echeverría Álvarez)**

Luis Echeverría tomó el poder en 1970 con una inflación de escasamente 4.8%. Para el primer año de gobierno (1971) se elevó a 5.2%. En el segundo año (1972), la inflación se mantuvo más o menos estable 5.5%. Y justo en el tercer año de gobierno (1973) los precios subieron a 21.3%, para terminar en 1976 con una inflación del 27%, cinco veces mayor a la que heredó.

### **1.8.3.2. 1976-1982 (José López Portillo)**

López portillo tomó el poder en 1976 con una inflación de 27%. Para el primer año de gobierno, pidió tiempo a la población para salir de la crisis y se comprometió a aplicar la austeridad. ¿El resultado? Para 1977 la inflación bajó al 20% y el siguiente año (1978) a 17%. Sin embargo, justo a la mitad de su gobierno, en 1979, la inflación prácticamente se duplicó (30%) para terminar su mandato en 1982 con una inflación cercana al 100%, cuatro veces más elevada que la que recibió.

### **1.8.3.3. 1982-1988 (Miguel de la Madrid Hurtado)**

Con Miguel de la Madrid el ciclo se repitió. También prometiendo austeridad logró bajar la inflación al 80% durante su primer año de gobierno. Para 1984 (segundo año), la redujo todavía más: 59%. Sin embargo, justo a la mitad (tercer año 1985), ya no puede controlar la inflación (se eleva ligeramente a 64%) y termina como su antecesor: con una inflación de 159%, la más alta del México moderno, también muy por arriba de la que recibió. La razón de este curioso fenómeno es que en el tercer año de gobierno de cada régimen se celebran elecciones para elegir a algunos gobernadores de los Estados, a la totalidad del senado y renovar la mitad de la Cámara de Diputados, mientras que el último año se celebran las votaciones más importantes a nivel federal: las elecciones presidenciales.

De esta forma el gobierno cuenta con incentivos muy poderosos para aumentar el gasto público. La derrama de dinero sobre la economía a través de obras públicas, proyectos de seguridad social, subsidios, compras gubernamentales entre otros planes oficiales, en términos generales son contemplados con agrado por los políticos que ven en él una fórmula eficaz para hacer repuntar las ventas de la industria, el nivel de empleo y el crecimiento económico, todo lo

que favorece el montaje de un escenario atractivo para los votantes. Es la típica subordinación de los objetivos económicos a las metas de carácter político.

Estos ciclos han hecho mucho daño a México, pues no sólo subordinaron la economía a períodos sumamente inestables de auge recesión, sino que en el último año de gobierno agudizaron los desequilibrios que hicieron polvo el tipo de cambio, todo en aras de salvaguardar la imagen electoral.

#### **1.8.3.4. 1988-1994 (Carlos Salinas de Gortari)**

Carlos Salinas de Gortari heredero de una inflación de 51.7% en 1988 cuando asumió el poder, para el primer año, también prometió austeridad, logró bajarla al 19.7% (1989). Para el segundo año, sin embargo, debido al elevado ingreso de divisas que forzó al Banco de México a cambiar los dólares a pesos (aumentó la emisión de dinero), la inflación subió al 30%, prácticamente el doble de lo que habían pronosticado las autoridades para ese año. Sin embargo, en el tercer año (el año crítico), la inflación disminuyó al 19%. Y ya para su cuarto año (1992) se ubicó en 11.9% para alcanzar un sólo dígito a mediados de 1993.

#### **1.8.3.5. 1994-2000 (Ernesto Zedillo Ponce de León)**

Heredero de una de las administraciones más catastróficas de nuestro país, la inflación en su primer año de gobierno (1995) fue de 51.97%, para el segundo año fue de (1996) 27.7%.

### **1.9. Análisis y evaluación**

#### **1.9.1. Análisis**

No cabe la menor duda de que vivimos en la época de la inflación. Son muchas las explicaciones que se le han dado a la inflación. Cada cual, de acuerdo con su formación económica y política, interpreta la inflación a su manera y propone soluciones.

El concepto económico del término inflación se define como: "La inflación es la tasa de aumento de los precios"<sup>6</sup>

Esta definición se origina dentro de una disciplina social, como lo es la economía; que amalgama a diferentes corrientes ideológicas como son: el monetarismo; representado por Milton Friedman, y los keynesianos o no monetaristas, o fiscalistas representado por economistas como Franco Modigliani y James Tobin.

El pensamiento monetarista, tiene como sustento de su escuela que "... la moneda y el crédito, influyen directamente sobre el sistema económico ya sea como causante o factores condicionantes, a su entender el ciclo económico es un fenómeno, incluyendo la inflación, exclusivamente monetario, en el sentido que los cambios en el movimiento del dinero son la causa única y exclusiva de las variaciones de la actividad económica, de los cambios de período: prosperidad y depresión y la dinámica y pasividad de los negocios. Cuando la demanda de mercancías expresada en moneda, aumenta, el comercio se anima, la producción se acrecienta y suben los precios (prosperidad). Cuando disminuye la demanda, se deprimen los negocios, se contrae la producción y bajan los precios ..."<sup>7</sup>

El pensamiento keynesiano, consiste principalmente en "... considerar a las fluctuaciones en la tasa de inversión provocadas, fundamentalmente por las fluctuaciones en la eficacia marginal del capital, entiendase por fluctuaciones los flujos de capital o inversiones; estas a su vez, se deben a cambios en el costo de reposición de los bienes de capital y, además, a cambios en los rendimientos probables y de los bienes de capital..."<sup>8</sup> En otras palabras, lo que propone esta teoría es que toda economía que tenga una capacidad no utilizada y mano de obra ociosa, se va a beneficiar con un aumento de demanda provocado por el gobierno al aumentar sus gastos; ya que traerá como consecuencia que se ocupe la capacidad instalada no utilizada y que los trabajadores desempleados encuentren un empleo gracias al aumento del gasto público.

Como podemos apreciar en ambos conceptos se encuentran enmarcados los siguientes factores de la producción: el trabajo (mano de obra) y el capital (dinero). Dichos factores son considerados para la producción de bienes y servicios en la economía.

La demanda agregada consiste en contabilizar el total de bienes y servicios que se producen en una economía. La inversión es un componente significativo en la demanda agregada, el gasto en inversión constituye una parte mucho más pequeña que el gasto en consumo.

---

<sup>6</sup> Stanley H., Fisher ; Rudiger X, Dornbusch, Macro-Economía, p.13

<sup>7</sup> Domínguez V. Lilia, Macroeconomía dinámica, p.15,73

<sup>8</sup> Idem

La inversión es importante porque es una parte de la demanda agregada que está afectada, tanto por la política monetaria como por la fiscal. Por ejemplo, el cambio en los impuestos del crédito para inversión es una herramienta común de la política fiscal, diseñada para afectar el gasto en inversión. La política monetaria, también tiene un importante efecto sobre la inversión, especialmente en la construcción de viviendas. Así, cambios en el gasto en inversión constituyen uno de los principales canales por los que las políticas monetarias y fiscal afectan la demanda agregada.

Cabe mencionar que el producto nacional bruto (PNB), es el conjunto de bienes y servicios que produce un país, se encuentra determinado a pesos constantes es decir a valor actual o debemos decir a costos específicos.

México es un país que debido a su posición geográfica, a sus recursos naturales y a su infraestructura industrial y comercial, podría tener un futuro bastante prometedor.

Sin embargo, la inflación cambió estas halagadoras expectativas que muchos economistas le atribuían a la economía mexicana.

El financiamiento del sector público por medio de la deuda externa, es una de las principales causas de la dependencia del extranjero y del pago de intereses que desequilibran nuestra balanza de pagos

El déficit presupuestal o diferencia entre ingresos y egresos ha sido financiado a través del endeudamiento externo, encaje legal y aumento de circulante. Durante algunos de los sexenios de gobierno.

El fenómeno inflacionario provoca un gran número de efectos en las entidades, como la distorsión, entre otros, de los siguientes objetivos.

- La posición financiera de la empresa
- La utilidad periódica
- La rentabilidad
- La estabilidad
- Control de costos
- Planeación de utilidades
- Políticas de precios
- Alternativas de inversión
- Planificación financiera
- Conservación de capacidad operativa

Realmente resulta irónico que mediante la apertura comercial, conceptualizada bajo el nombre de Globalización de Mercados; se llegaría a formar parte de la élite económica, precedida por una reforma política, social y económica; esto redundaría en beneficios no solo de crecimiento económico, sino de mejores condiciones de vida para la población, la resultante es todo lo contrario, ya que no solo no se ha logrado el tan ansiado crecimiento sino que se ha detenido y la población se encuentra en una situación económica paupérrima.

### **1.9.2. Evaluación**

Cuando los primeros comerciantes iniciaron el intercambio de bienes y servicios por monedas, lejos estaban de pensar lo dinámico que llegaría a resultar este intercambio así como la complejidad estructural del mismo.

Si bien es cierto que el origen del fenómeno inflacionario a sido estudiado por diferentes escuelas del pensamiento económico, las monetarias y no monetarias, las mismas coinciden, en su mayoría, en sus efectos.

Cuando hablamos de Inflación nos referimos al aumento generalizado de los precios de bienes y servicios en la economía. Obviamente la misma origina la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

En una economía monetaria las mercancías y servicios se cambian por monedas en el corto y largo plazo, y estas son a su vez cambiadas por otras mercancías y servicios.

Resulta alarmante descubrir que el fenómeno inflacionario influye social, económica y políticamente en la estructura de los países

En México, desde hace aproximadamente 30 años, se ha utilizado como elemento básico para corregir los efectos de la inflación en la información financiera el INPC. Es herramienta en la corrección de medidas contables nominales para efectos fiscales, es empleado en muchos contratos privados.

Como consecuencia surge la necesidad establecer normas que permitan un adecuado manejo de las diferentes metodologías existentes que se aplican al fenómeno inflacionario.

Resulta una falacia que a finales de este siglo cuando los avances tecnológicos han marcado la pauta en el desarrollo del mismo, estos avances no hayan contribuido para eliminar la pobreza en muchos países, si no al contrario en algunos se ha perpetuado, derivada de diferentes factores:

- Mayor población
- Globalización de mercados
- Supremacía del capitalismo como sistema económico

Es de considerable importancia los aspectos que se resaltan en el anterior análisis, ya que se establecen las características propias del fenómeno inflacionario dentro de la economía. Los conceptos de: valores constantes, pérdida del valor adquisitivo y gasto en inversión, nos sugieren definir un marco estructural que permita manejar y apreciar, sin llegar a ser exacto, así como uniformar los criterios del fenómeno inflacionario dentro de las estructuras financieras de las empresas, esto, a través de normas, principios y reglas; es decir manejar la información financiera en épocas inflacionarias de acuerdo a la normatividad contable.

Por lo que resulta igualmente trascendente el efecto del capital especulativo financiero sobre las economías poco sólidas, ya que en la actualidad constituye uno de los principales elementos desestabilizadores de las economías mundiales, convirtiéndose en elemento generador de inflación.

## **CAPITULO 2, LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN ÉPOCAS INFLACIONARIAS Y LA NORMATIVIDAD CONTABLE**

### **2.1. Antecedentes**

La responsabilidad del empresario para lograr la supervivencia de su empresa se agudiza en épocas inflacionarias e incluso, influye en un cambio de su forma de pensar cuando enfoca a fondo la productividad. Este problema también se hace crítico en tales circunstancias e implica la necesidad de optimizar la eficiencia en todos los órdenes para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. De esta manera, la empresa podrá salir avante en los capítulos esenciales: estabilidad, liquidez, rentabilidad y crecimiento, logrará con plenitud el rendimiento esperado por sus accionistas y generará hacia el entorno socioeconómico (trabajadores, consumidores mediatos e inmediatos y sociedad en general) los beneficios esperados de su actuación.

Las políticas financieras, en general, y las de financiamiento mismo de la empresa, en particular, también se hacen críticas en épocas inflacionarias: planeación de flujos de efectivo, endeudamiento, incluyendo determinación de límites recomendable, mezcla y proporciones de financiamientos en monedas extranjeras y, en particular, políticas de dividendos.

Una revisión exhaustiva de las técnicas financieras tradicionales y aun el desarrollo de modalidades en las mismas frente a la emergencia representada por la inflación, son indispensables en la época actual, a nivel de dirección financiera y requieren una consideración detenida.

Otro ámbito que engloba a las empresas más grandes y a los inversionistas ahorradores, en que la inflación cobra perfiles específicos es el mercado de valores.

Frente al fenómeno inflacionario, las decisiones de los inversionistas -ahorradores- se ven afectadas. Hay que evaluar la capacidad de las empresas para compensar la pérdidas por la inflación, así como las repercusiones que en las mismas tengan los efectos macroeconómicos de este fenómeno; cuantificar y aquilatar el impacto del entorno fiscal; y reconocer que la pérdida de la estabilidad, a nivel de la economía general de los países, tiene un efecto inevitable en el desaceleramiento y aun contracción del crecimiento económico general y en el de los mercados de valores en particular; más graves cuanto más errático sea el fenómeno inflacionario en cada país.

## 2.2. Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera

Un esquema es el conjunto de temas afines sobre determinada disciplina, como se menciono anteriormente surge la necesidad de uniformar criterios y para esto es necesario establecer normas, principios y reglas que permitan la aplicación bajo un mismo enfoque de éstos; así como las técnicas que puedan aplicarse para el manejo de la información que producen las entidades. Como a continuación se presenta en los siguientes boletines: (A-1)<sup>9</sup>.

### **Antecedentes**

"...La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos tiene la función, entre otras cosas, la de dar una base más firme tanto a los contadores que producen la información contable como a los interesados en la misma, evitando o reduciendo la discrepancia de criterios.

La contabilidad produce información indispensable para la administración y el desarrollo del sistema económico. El fenómeno económico es sumamente complejo y todavía distamos de haber llegado a establecer un método de medición que lo cuantifique a entera satisfacción. Pero, no es solamente la complejidad del fenómeno económico, también su constante evolución y su multiplicidad agravan los problemas de su adecuada presentación cuantitativa. La historia de la contabilidad nos muestra un incesante progreso en este intento.

Los participantes en la vida económica tienen interés que en ocasiones parecen opuestos y la contabilidad les debe permitir basar sus decisiones en información fehaciente y veraz.

Al producir información contable que sea útil para los diferentes intereses representados, la contabilidad adopta el criterio de equidad para dichos intereses. Dicho criterio está sustentado en una base de objetividad y veracidad razonables. Dada la importancia de la información contable para la administración de las empresas, accionistas potenciales, gobierno, trabajadores, instituciones de crédito, proveedores, etc. es importante destacar que si es correctamente determinada cumplirá con la función principal de ser imparcial y, por ende, equitativa para todos los usuarios de la misma. Hay que aclarar, como se indica posteriormente, que en este boletín se trata de la base teórica que rige la formulación de los estados financieros para el público en general.

---

<sup>9</sup> Comisión de Principios del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; Boletín A-1:Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera.; p.1-11

Para fines particulares esta información tiene que ser adaptada y en bastantes ocasiones se requerirá producir nueva información, que tal vez no proceda del sistema de información contable, tal como la conocemos actualmente.

La evolución constante de la contabilidad debe estar auspiciada por la apertura a diferentes corrientes teóricas, con sus diferentes enfoques y metodología y con criterio sobre la naturaleza de la contabilidad sustancialmente distinta.

### ***Definición de contabilidad financiera***

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

### ***Conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad***

Los conceptos de esta estructura son de acuerdo a su jerarquía:

Principios,  
Reglas Particulares, y  
Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

El orden en que se presentan los conceptos que forman la estructura de la teoría de la contabilidad está basado en generalidad decreciente, que se da entre los principios y las reglas particulares. El criterio prudencial de aplicación se refiere a las reglas particulares, ya que los principios son proposiciones de carácter más amplio que deben aplicarse en todos los casos.

## ***Principios***

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros..."

### **2.2.1. Principios contables para la información de una entidad**

Estos, han logrado darle personalidad propia a la entidad, jurídicamente distinta de las personas que la integran, esto es muy significativo; ya que dichas entidades son la esencia de un sistema de mercado y representa la base de cualquier economía en la actualidad.

Como podemos ver si una entidad desaparece dentro de una economía, las consecuencias que se presentan son: desempleo, inflación, devaluación, etc.; es por eso importante aplicar métodos o técnicas que contribuyan de la mejor manera al desarrollo de las entidades.

"...Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros, son: la entidad, la realización y el período contable.

Los que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación, son: el valor histórico original, el negocio en marcha y la dualidad económica.

#### ***Principios contables base de cuantificación de una entidad.***

Se presentan los conceptos más generales que están en la base de cuantificación contable:

### ***Valor histórico original***

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

### ***Negocio en marcha***

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

### ***Dualidad económica***

Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen consideraciones en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

## **2.2.2. Principios contables para la preparación de la información de una entidad**

El principio que se refiere a la información es el de: *revelación suficiente*.

### ***Principios contables para la Información de una entidad***

#### ***Revelación suficiente***

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

## **2.2.3. Principios contables de aplicación general**

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: importancia relativa y comparabilidad.

### ***Principios contables de generalidad***

#### ***Importancia relativa***

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

#### ***Comparabilidad***

Los usos de la información contable requieren que se sigan aplicando procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la

comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando hay un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

### ***Reglas particulares***

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: reglas de valuación y reglas de presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

#### **2.2.4. Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.**

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares.

La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelven sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación.

Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apegue a los requisitos mencionados en este boletín.

Este juicio debe estar temperado por la prudencia al decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre alternativas propuestas, debiéndose optar, entonces, por la que

menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable...<sup>10</sup>

### **2.3. Definición de los conceptos básicos integrantes de los estados financieros (Boletín A-11).<sup>11</sup>**

Los principales conceptos que integran los estados financieros están integrados en este boletín, del cual se da una síntesis.

Los estados financieros para su interpretación, análisis y presentación, han sido agrupados en conceptos, que han permitido el desarrollo de técnicas y métodos para dichas finalidades.

#### **Objetivos**

“...Definir los principales conceptos contables que constituyen los elementos básicos de los estados financieros.

Lograr la uniformidad de criterios en la conceptualización de dichos elementos para mejorar la comunicación entre preparadores, dictaminadores y usuarios de información contable.

Proporcionar un marco de referencia que facilite el análisis de situaciones concretas, para determinar la naturaleza de partidas que surjan en la práctica y consecuentemente su cuantificación y presentación en los estados financieros.

Promover la eficiente elaboración y desarrollo armonioso de las reglas contables.

Permitir un mayor grado de significado y comparabilidad en la información.

Contribuir, en síntesis, a que los usuarios de los estados financieros dispongan de información de mayor calidad y por lo tanto más útil en la toma de decisiones.

---

<sup>10</sup> Idem

## **Alcance**

Los conceptos se limitan a los elementos más importantes que integran los estados financieros.

Estas definiciones son válidas, y por lo tanto aplicables, para todas aquellas entidades que formulen estados financieros básicos a que se refiere el Boletín B-1: Objetivo de los Estados Financieros.

### **2.3.1 Activo**

#### **Definición**

Activo es el conjunto o segmento, cuantificable, de los beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados y controlados por una entidad, representados por efectivo, derechos, bienes o servicios, como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos (ver cuadro 1).

De acuerdo con su naturaleza y finalidad, los activos de la empresa quedan comprendidos, fundamentalmente, en alguna de las siguientes categorías:

- Aquéllos que son dinero, en cuyo caso su cuantificación no podrá exceder el valor nominal de las partidas.
- Aquéllos que representan un derecho a recibir un flujo de dinero. Su cuantificación tendrá como límite superior el monto del efectivo que se espera recibir.
- Aquéllos que se tienen para ser vendidos (o para ser transformados y posteriormente venderse). La cantidad asignada a éstos, no podrá ser mayor al valor de realización de los mismos.
- Aquéllos que se tienen para usar. A éstos no podrá asignarse una cantidad superior a su valor de uso.

---

<sup>11</sup> Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; Boletín A-11: Definición de los conceptos básicos integrantes de los estados financieros; Boletín A-11

- Aquellos que representan un derecho a recibir un servicio. Su cuantificación no podrá exceder el monto que se pagaría por ellos a la fecha de los estados financieros.

Los cargos diferidos quedan comprendidos en esta categoría ya que representan erogaciones efectuadas en el pasado, con el fin de recibir servicios necesarios para producir, en el futuro, beneficios económicos fundadamente esperados, controlados invariablemente por una entidad determinada.

Las cuentas complementarias o de valuación reducen o incrementan el valor de una partida o grupo de partidas de activos. Estas cuentas de valuación son parte integrante de las de los activos relativos y no representan activos en sí mismas  
Beneficios económicos futuros fundadamente esperados.

Todo activo lo es concretamente para una entidad determinada, no puede serlo simultáneamente para otra entidad.

Al poseer una entidad determinado activo, puede controlar sus beneficios económicos futuros, en la medida en que se beneficien de él, al mismo tiempo que, normalmente, se encuentra en condiciones de negar o regular el acceso de terceros a dichos beneficios.

Todo ello proviene, generalmente, de derechos legales, aunque no sea ésta una característica indispensable.

### **2.3.2. Pasivo**

#### ***Definición***

Pasivo es el conjunto o segmento, cuantificables, de las obligaciones presentes de una entidad particular, virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados(ver cuadro 1).

Las cuentas complementarias son parte integrante de las de los pasivos relativos.

### ***De las obligaciones presentes de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro***

Todo pasivo representa una obligación en el presente de transferir recursos o prestar servicios en el futuro a otra entidad.

### ***De una entidad particular***

Los pasivos de una entidad se cuantifican, reconocen y clasifican de manera independiente respecto a otras entidades económicas.

### **2.3.3. Capital contable**

#### ***Definición***

El capital contable es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución(ver cuadro 1).

Califica a los dueños como tenedores de participación y no como dueños de activos específicos.

Determina la proporción del activo total financiado por los dueños.

#### ***Activos netos***

Se refiere a la naturaleza residual del capital contable, representado por la diferencia entre el activo y el pasivo.

Surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias

**Señala la forma como se origina el capital contable: capital contribuido y capital ganado.**

El capital contribuido lo forman las aportaciones de los dueños y las donaciones recibidas por la entidad, así como también el ajuste a estas partidas por la repercusión de los cambios.

El capital ganado corresponde al resultado de las actividades operativas de la entidad y de otros eventos o circunstancias que le afecten. Consiste fundamentalmente de las utilidades no distribuidas que permanecen invertidas en la entidad o por pérdidas acumuladas. El ajuste que por la repercusión de los cambios en los precios se le tenga que hacer a este concepto, forma parte del mismo.

**Se ejerce mediante reembolso o distribución**

La distribución o reembolso del capital contable implica una disminución en los activos netos de una entidad en particular, resultante de transferir un activo o incurrir en un pasivo a favor de los dueños.

Se considera distribución cuando ésta proviene del capital ganado y reembolso cuando es del capital contribuido.

Existen movimientos que constituyen cambios dentro de los componentes del capital y que no afectan activos o pasivos, tales como: dividendo en acciones y conversiones de acciones preferentes a acciones comunes, los cuales no son distribución o reembolso.

#### **2.3.4. Utilidad neta**

##### **Definición**

Utilidad neta es la modificación observada en el capital contable de la entidad, después de su mantenimiento, durante un período contable determinado, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias, excepto las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido(ver cuadro1).

### **2.3.5. Mantenimiento de capital**

El capital es un punto de partida lógico en el proceso de medición de la utilidad, ya que ésta no podrá existir si el capital no se conserva intacto.

Cuando hay cambio en precios es necesario tomar en cuenta su efecto sobre el capital. A este respecto existen dos criterios de mantenimiento de capital: financiero y físico.

La diferencia básica entre estos dos criterios es que bajo el enfoque de capital financiero se pretende medir en dinero un atributo monetario y en el de capital físico, como su nombre implica, un atributo físico. Esto es, en el capital financiero se trata de conservar una cantidad determinada de poder adquisitivo y en el capital físico, una capacidad operativa determinada (ver cuadro 10).

Consecuentemente, el concepto de utilidad neta está vinculado al concepto de mantenimiento de capital que se adopta, de acuerdo a las normas contables vigentes.

#### ***Período contable***

Es el lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad y a cuyo término se formulan estados financieros básicos.

Al término de la vida entera de la entidad, la utilidad neta de la misma es equivalente al neto del efectivo ingresado y egresado a pesos del mismo poder adquisitivo, con exclusión de las aportaciones, distribuciones y reembolsos de capital a sus propietarios.

#### ***Transacciones, eventos y otras circunstancias***

La utilidad neta reconoce tres diferentes fuentes:

- Transacciones y transferencias entre la entidad y otras entidades diferentes de sus propietarios.

- Actividades productivas en su sentido más amplio: manufactura, conversión, extracción, distribución, prestación de servicios, y en general, todas aquellas que le adicionen un beneficio a la entidad monetariamente cuantificable.
- Eventos y circunstancias derivados de la interacción de la entidad con su entorno económico, legal, social, político y físico incluyendo las repercusiones por cambios en precios.

Excepto las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido

Aunque las transferencias de recursos con los propietarios de la entidad modifican la magnitud del capital contable en un período determinado, no constituyen beneficios o pérdidas generados por la entidad o efectos del entorno sobre ésta y, por consiguiente, deben excluirse en la determinación de la utilidad.

### **2.3.6. Ingreso y ganancia**

#### ***Definición de ingreso***

Es el incremento bruto de activos o disminución de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un período contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales(ver cuadro2).

#### ***Elementos de la definición***

#### ***Incremento bruto de activos o disminución de pasivos con efecto en su utilidad neta***

Este elemento se refiere a los logros de la administración y se miden en términos brutos para ser enfrentados con los esfuerzos o sacrificios económicos (costos) incurridos para obtenerlos.

### ***Durante un período***

Se refiere a que el ingreso se reconoce en el período contable en que ocurre el evento crítico.

El ingreso se reconoce contablemente cuando su proceso de generación ha terminado o está terminando casi en su totalidad, lo cual ocurre cuando el evento crítico o crucial se ha llevado a cabo.

El evento crítico de una entidad está determinado por los esfuerzos acumulados desarrollados por ésta, para generar los ingresos. Normalmente el evento crítico es la venta o la prestación del servicio. Excepcionalmente, bajo determinadas circunstancias, el evento crítico puede ser: durante la producción, al terminar la producción o al momento del cobro.

### **2.3.7. Gasto y pérdida**

#### ***Definición de gasto***

Es el decremento bruto de activos o incremento de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un período contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales y que tienen por consecuencia la generación de ingresos(ver cuadro2).

#### ***Definición de pérdida***

Es el gasto resultante de una transacción incidental o derivada del entorno económico, social, político o físico en que el ingreso consecuente es inferior al gasto y que por su naturaleza se debe presentar neto del ingreso respectivo.

### ***Relación de los términos Gasto, Pérdida y Costo***

A menudo se emplea la palabra costo relacionándola de alguna manera con los gastos o las pérdidas. Aunque este término puede cubrir una amplia gama de significados, para fines de estados financieros por costo debe entenderse el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar (sacrificio económico), a cambio de un bien o un servicio.

***Costo es un término genérico que abarca los de activo, gasto y pérdida.***

Las entidades incurren en costos para obtener ingresos. Los costos que tienen potencial para generar ingresos en el futuro son los activos, Los costos expirados, es decir que perdieron el potencial generador de ingresos, son los gastos y las pérdidas.

Los gastos se distinguen de las pérdidas en que aquéllos ayudaron a generar ingresos, en el período actual y las pérdidas no.

### ***Requisitos generales para el reconocimiento***

El reconocimiento de los conceptos contables básicos implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en los estados financieros, formando parte, conceptual y cuantitativamente del rubro respectivo. Esto no se puede substituir con notas, revelaciones o información de cualquier naturaleza.

Para reconocer una partida dentro de los estados financieros básicos se deben aplicar los criterios de importancia relativa y de costo beneficio en la información. Adicionalmente debe:

- Satisfacer en todas sus partes los elementos integrantes de la definición del concepto correspondiente.
- Ser cuantificable en un grado suficiente de confiabilidad.
- Contribuir a la información de un juicio valorativo en función del cual se pueda tomar una decisión.

- Reunir los atributos de confiabilidad, objetividad y verificabilidad...<sup>9</sup>

## **2.4. Revelación de los efectos de la información financiera (Boletín B-10)<sup>12</sup>**

Como se mencionó anteriormente el desarrollo de técnicas y métodos aplicables a los conceptos de los estados financieros, ha resultado sustancialmente importante para el análisis de los mismos, en cumplimiento a este propósito surge el Boletín B-10; cuyo principal objetivo es el de reflejar el efecto inflacionario en los estados financieros.

“... Este boletín establece las reglas de valuación y presentación contenidas en la información financiera, que se ven afectadas en forma importante por la inflación. Son aplicables a todas las entidades que preparan estados financieros básicos, definidos en el Boletín B-1, Objetivos de los estados financieros.

Para actualizar la información, las empresas pueden elegir entre el Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, que es el procedimiento de actualización, mediante el cual los costos históricos se reexpresan en unidades monetarias de poder adquisitivo actualizado, y el Método de costos específicos, por medio del cual la actualización de las partidas no monetarias se reexpresan en función de sus respectivos valores de reposición.

La información obtenida con cada uno de los métodos no es comparable, debido a que tiene bases diferentes y se emplean criterios distintos. Se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y en los activos fijos. La mezcla de métodos en la actualización de los inventarios y en los activos fijos. La mezcla de métodos sólo podrá aplicarse entre conceptos diferentes y nunca dentro del mismo rubro.

Las empresas que consoliden información financiera deberán manejar en las entidades los mismos métodos para que las cifras consolidadas tengan significado.

### **2.4.1. Normas generales**

Las normas establecen el proceder teórico, mediante el cual el B-10; pretende aplicar sus métodos o técnicas y establece su alcance.

---

<sup>12</sup> Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; Boletín B-10: Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; p.1-34

### **2.4.1.1 Alcance**

Es aplicable a todas las entidades que preparan los Estados Financieros Básicos definidos en el Boletín B-1: Objetivos de los Estados Financieros, se excluye solamente a las Entidades no Lucrativas.

### **2.4.2. Lineamientos Específicos**

El boletín B-10, establece que deben actualizarse los siguientes conceptos:

- Inventarios y costo de ventas
- Inmueble, maquinaria y equipo, su depreciación acumulada y la depreciación del período
- Capital Contable.

#### **2.4.2.1 Actualización del inventario-costo de ventas**

Cada empresa, después de un estudio razonable donde tome en cuenta sus características, sus circunstancias y la relación costo beneficio en la información, podrá escoger entre las siguientes opciones, aquella que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

- A. Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios(ver cuadro 4).
- B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición) Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que se integra su inventario. Éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios, cuando estos sean representativos del mercado(ver cuadro 8):

1. Primeras entradas-primeras salidas (PEPS)
2. Al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
3. Al costo estándar cuando éste sea representativo.

4. Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
5. Emplear costo de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

#### **2.4.2.2 Actualización de inmuebles, planta y equipo, depreciación**

- A. Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios. Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el índice nacional de precios al consumidor que publica el Banco de México(ver cuadro 5).
- B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición) Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc. Menos demérito) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa(ver cuadro 8). Este se puede determinar:
  - Mediante avalúo de un perito independiente.
  - Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos los requisitos que se enumeran a continuación:

- a) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:
  - Valor de reposición nuevo. Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, acarreos, instalación, derechos,etc.) para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.

- Valor neto de reposición. Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso u obsolescencia.
  - Vida útil remanente. Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.
  - Valor de desecho. Estimación del valor final del activo una vez terminada su vida útil, cuando existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia.
- b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.
  - c) El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.
  - d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

#### **2.4.2.3 Actualización de capital contable**

La actualización del capital es, la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable (incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del presente boletín) independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, por lo cual se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin del año, mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor (ver cuadro 6).

A partir de 1986 se pide en las primeras Adecuaciones al Boletín B-10 la actualización de todas las partidas no monetarias del balance y sus costos y gastos asociados en el estado de resultados.

Determinar además:

- Resultado por tenencia de activos no monetarios y costo integral de financiamiento.

### **2.4.3. El costo integral de financiamiento**

El costo integral de financiamiento, a quien identificaremos como CIF, es para muchos I aparte medular del B-10.

Su objeto es reconocer que la carga financiera de la empresa incluye:

- El interés y sus equivalentes que tradicionalmente se ha considerado como costos financieros.
- Las diferencias cambiarias, es decir, el costo de financiarse en moneda extranjera
- El efecto por posición monetaria, es decir, la cuantificación del resultado de la inflación en las partidas monetarias

Los tres factores repercuten sobre le monto a pagar por el uso de la deuda, la tasa de interés es alta ya que intenta cubrir la erosión del poder de compra del dinero prestado más el interés real.

En el caso de pasivos en moneda extranjera su costo esta determinado por los intereses , las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda

Debemos analizar si la inversión se realiza en inversiones monetarias o no monetarias, recordando que esta decisión provocará un efecto por posición monetaria.

Las fuentes tradicionales de financiamiento: pasivo, arrendamiento y capital, siguen siendo válidas y generan un interés, incluido en la renta o un dividendo respectivamente.(El dividendo se considera como costo de capital y no se incluye en el CIF).

También debemos ver la procedencia del financiamiento, ya que si es en moneda extranjera las divisas provocaran en la empresa un resultado cambiario.

#### **2.4.4. Resultado por tenencia activos no monetarios**

El resultado por tenencia de activos monetarios, a quien en forma abreviada llamaremos RETANOM, sólo debe determinarse cuando se utilice el método de costos específicos.

Representa el incremento/decremento entre el valor actualizado de los activos no monetarios por encima o debajo de los valores equivalentes que deben tener por la inflación(ver cuadro 9).

##### ***Valuación:***

Valuación ideal: determinar el RETANOM comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan(valor de reposición), con el que se logra aplicando factores derivados del índice nacional de precios al consumidor(valores equivalentes por inflación).

Valuación práctica: Se puede cuantificar por exclusión después de la actualización del capital y del resultado por posición monetaria.

##### ***Reglas de presentación:***

El RETANOM se presentará independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, en el capital contable...<sup>13</sup>

#### **2.4.5. Evolución del Boletín B-10**

La técnica para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, incorporada en el Boletín B-10, ha estado sujeta, como lo preveía el documento original, a cambios que le han permitido evolucionar.

El Boletín fue promulgado el 10 de junio de 1983, para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa fecha, y en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1984.

---

<sup>13</sup> Idem

Desde el momento en que fue obligatorio, la Comisión de Principios de Contabilidad Ha estado abierta para captar las principales situaciones relativas al funcionamiento del Boletín, y ha publicado a la fecha cuatro documentos de "Adecuaciones" al texto original, mismas que tienen carácter de normatividad, y varias circulares con criterios que intentan uniformar su aplicación.

#### **2.4.5.1. Principales adecuaciones y circulares**

**Circular 25.-** Criterios oficiales para la aplicación del Boletín B-10, en junio de 1984.

**Circular 26.-** Preguntas y respuestas relacionadas con el Boletín B-10, en diciembre de 1984

**Primer documento de adecuaciones al Boletín B-10,** en octubre de 1985.

**Circular 28.-** Recomendaciones para fines de comparabilidad en un entorno inflacionario, de fecha enero de 1987.

**Segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10,** de fecha de octubre de 1987.

**Circular 29.-** Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones, publicadas en enero de 1988.

**Circular 31.-** Reglas para la reestructuración de los estados financieros del ejercicio anterior a la luz del Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

**Circular 32.-** Señala criterios para la determinación del valor de uso y el tratamiento contable de las ventas y bajas del activo fijo.

**Tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10,** publicado en julio de 1989.

**Circular 34.-** Recomendaba diferir el concepto de paridad técnica, fue publicada en enero de 1991.

**Cuarto documento de adecuaciones al Boletín B-10,** en el cual se deja sin efecto el concepto de paridad técnica, obligatorio desde octubre de 1991.

**Circular 37.-** "Tratamiento de la nueva unidad monetaria".- esta circular fue publicada en octubre de 1992 y dio los lineamientos para convertir los estados financieros a "nuevos Pesos".

**Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10,** publicado en marzo de 1995 y el cual pretende suprimir la utilización del método de costos específicos, a partir de los ejercicios que inician el 1 de enero de 1997.

#### **2.4.6. Primer documento de adecuaciones al Boletín B-10.**

El 16 de octubre de 1985 el consejo Nacional Directivo del Instituto Mexicano de contadores Públicos, A.C., aprobó la promulgación del Primer Documento definitivo de Adecuaciones al Boletín B-10.

En resumen, el documento presenta un cambio importante en el tratamiento del RETANOM e incorpora las principales reformas contenidas en las circulares 25 y 26, publicadas con anterioridad al documento, además de otras adecuaciones menores.

### ***Partidas que deben actualizarse***

Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

En el Balance: Todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.

En el estado de resultados: Los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Esta disposición adecua el boletín con objeto de obligar a la actualización de todas las partidas no monetarias, por lo que debe incluirse cuentas que antes eran optativas como Gastos de Instalación, Patentes y Marcas, Servicios Pagados por Anticipado, etc.

Al aplicar ese cambio debe tomarse en cuenta la importancia relativa de las partidas en cuestión, incluso el propio documento en su párrafo 5.3 habla de éstas, indicando solamente que si la empresa por alguna razón justificada, como puede ser su poca importancia o dudas sobre su naturaleza no las actualiza, debe considerarlas como monetarias para efectos del cálculo por posición monetaria.

Es decir la partida requerirá ser definida en cuanto a su naturaleza monetaria o no monetaria por la propia empresa y tratarla como tal en toda su reexpresión.

### ***Metodología en la Actualización***

Se precisa la utilización de los métodos contemplados en el Boletín como sigue:

El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) es – en los casos en que se opte por el mismo – únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del periodo asociados con dichos rubros.

Las inversiones subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8 de esta Comisión, independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas con la misma metodología que los de la entidad tenedora.

Las demás partidas no monetarias deberán invariablemente actualizarse mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

Obsérvese cómo se aclara que sólo puede utilizarse el método de costos específicos en inventarios y/o activos fijos tangibles y sus partidas correlativas.

También se dan reglas para la valuación de acciones y otras partidas no monetarias que no están contenidas en el boletín actual.

### ***Activos no Monetarios***

El párrafo 3.1 reitera que "... prevalecen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables..."<sup>14</sup>, fijados por la propia Comisión de Principios de Contabilidad en sus boletines C4 y C2 respectivamente.

### ***Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios***

El párrafo 8.1 se refiere a la presentación de este rubro, indicando que "... el resultado por tenencia de activo no monetarios del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable..."<sup>15</sup>

Este cambio modifica las normas de presentación contenidas en el Boletín B-10 inicial, en nuestra opinión la modificación es acertada ya que da un tratamiento congruente al RETANOM, considerándolo como un concepto a largo plazo.

---

<sup>14</sup> *Idem*

<sup>15</sup> *Idem*

El párrafo 6.2 se refiere a su determinación residual, textualmente señala" La Actualización de todas las partidas no monetarias del balance, así como las de los costos o gastos asociados con las mismas, permiten la determinación residual (por diferencia) de alguno de los conceptos siguientes: actualización del capital, efecto monetario y, en su caso, resultado por tenencia de activos no monetarios. No obstante, es aconsejable la determinación específica de cada uno de dichos conceptos como medio de comprobación de la determinación correcta de los mismos".

### ***Estado de Resultados***

El párrafo 7.1 habla de la necesidad de actualizar el estado de resultados, expresado en su gran parte en PPC (pesos poder de compra) promedio del ejercicio, a PPC del fin del ejercicio, textualmente dice: "...En consideración a la etapa de inducción en que se encuentra actualmente el B-10, no se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto del período reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance..."<sup>16</sup>

Esta norma fue modificada en el momento en que entró en vigor el Tercer Documento de Adecuaciones en enero de 1990.

### ***Estados Financieros Consolidados***

Se menciona que al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros consolidados, deberán observarse los siguientes lineamientos:

El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora que es el que figura como tal en el balance consolidado.

El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado, al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral de financiamiento en dichas entidades.

---

<sup>16</sup> Idem

El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas de sus componentes; intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregando en su caso, la porción que corresponde al interés minoritario de las subsidiarias.

Revelación.

***Se dan las siguientes reglas para la adecuada presentación del Boletín B-10***

Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del período, en el que se incluyan como mínimo los conceptos e importes siguientes:

Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.

***Actualización del capital contable***

Efecto monetario (con indicación de la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso).

***Resultado por tenencia de activos no monetarios, en su caso***

Deberá revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón de actualización del capital social y de los resultados acumulados, de tal manera que se pueda apreciar el importe de cada uno de dichos conceptos, expresados en unidades monetarias del poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente.

***Vigencia***

La aplicación de las normas contenidas en las adecuaciones ha sido obligatoria a partir de los ejercicios sociales que concluyeron el, o después del 31 de diciembre de 1985, se exhortaba en la publicación del documento a que las empresas observaran las normas con anterioridad a la fecha mencionada.

#### **2.4.7. Segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10**

En el mes de octubre de 1987 fue aprobado un segundo documento de adecuaciones, las cuales cubren los siguientes aspectos:

##### ***Tratamiento del Efecto Monetario Favorable***

Se debe llevar la totalidad del Efecto Monetario Favorable al Estado de Resultados, independientemente de si éste es superior o no a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias.

##### ***Comparabilidad de los Estados Financieros de Períodos Anteriores***

Para fines de comparabilidad de los Estados Financieros, deben revelarse a una misma unidad de medida (equivalente a los pesos poder de compra del último ejercicio que se está informando), los rubros de:

Ventas netas  
Utilidad de operación  
Utilidad (pérdida) neta  
Activos totales  
Capital contable

Se aclara que la reexpresión de estas cifras es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna de los registros contables.

Las cifras comparativas del balance deberán expresarse a pesos poder de compra del cierre del ejercicio y las del estado de resultados a pesos poder de compra promedio del período.

Esta norma fue modificada cuando entró en vigor el Tercer Documento de Adecuaciones en 1990.

## ***Información Relativa al Costo Histórico Original de las Partidas no Monetarias***

Se solicita se permita a las empresas que así lo deseen, la posibilidad de eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas monetarias.

También esto dejó de ser vigente a partir del Tercer Documento de Adecuaciones.

### ***Vigencia***

El documento es obligatorio a partir del 31 de diciembre de 1987.

### **2.4.8. Tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10.**

#### ***Generalidades***

En el mes de julio de 1989 fue publicado el Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, mismo que es de observancia obligatoria para las empresas a partir del 1 de enero de 1990, aunque se permitió su observancia en forma anticipada en 1989.

El documento uniforma la presentación de todo los estados financieros a una misma unidad de medida: pesos poder de compra del cierre del ejercicio, es decir, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Cambios en la Situación financiera, deberán presentarse valuados en la misma unidad de medida del Balance General.

También se obliga a reexpresar los estados financieros de períodos anteriores, cuando éstos se presentan para fines de comparabilidad, a pesos poder de compra del período sobre el cual se informa.

#### ***Antecedentes***

Por la relativa novedad de los conceptos y normas relacionados con los efectos de la inflación sobre los estados financieros, en la versión original del Boletín B-10 se adoptó un enfoque "parcial simplificado".

Bajo este enfoque, las partidas del balance general sujetas a ser actualizadas, se expresaban a pesos poder adquisitivo de cierre y las del estado de resultados a pesos poder adquisitivo del promedio del año.

El primer documento de adecuaciones al Boletín B-10 emitido en octubre de 1985, establece que el balance general se deben actualizar *todas las partidas no monetarias* y en *el estado de resultados, los costos y gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos monetarios*.

Con esto se logró que el balance general se expresara en unidades monetarias homogéneas: pesos poder adquisitivo a la fecha de cierre. Por lo que toca al estado de resultados, se continúa con el criterio sostenido en el Boletín B-10, de que éste queda expresado normalmente a pesos de poder adquisitivo del promedio del año.

Por otra parte, en enero de 1987 esta Comisión emitió la circular 28, donde se establecen criterios para presentar la información financiera de períodos anteriores en forma comparable con el actual.

En noviembre de 1987, los criterios de la circular 28 se emiten con carácter de normas en el "Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10". En estos criterios se respeta la idea de que los estados de resultados de ejercicios anteriores que se presenten para fines comparativos se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio actual, y los balances a pesos de cierre del ejercicio actual; además, se establece la opción de presentar, en una nota, sólo algunos renglones de estados financieros.

Este documento señala que:

"...En opinión de algunos miembros de la profesión... para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los estados financieros originalmente emitidos, estén todos ellos expresados en pesos poder adquisitivo al cierre del ejercicio..."<sup>17</sup>

En la parte final del referido párrafo 5.5 del documento, se menciona expresamente que el tema de la actualización de los estados financieros en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, en particular el de resultados, se encontraba aún en proceso de investigación por parte de esta Comisión.

---

<sup>17</sup> Idem

Las conclusiones de dicho proceso quedan reflejadas en este documento en el que, dentro de su alcance, se establece en primer término, la expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

Si bien la inflación ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos meses, que ha comenzado a sostenerse y a crear expectativas, de índices inflacionarios anuales de rango sensiblemente inferiores a los recientemente experimentados, el proceso de actualización de los rubros que integran la información financiera utilizando una unidad de expresión homogénea, sigue siendo válido y debe continuar hasta que la inflación, en función de la experiencia, alcance niveles realmente mínimos, en términos anuales.

**Fundamentos de la Expresión de los Estados financieros en Moneda de Capacidad Adquisitiva Homogénea.**

El uso de moneda de capacidad adquisitiva homogénea ha sido congénito al surgimiento y desarrollo de la técnica contable. No porque la moneda haya mantenido siempre el mismo poder adquisitivo, sino porque, convencionalmente, la técnica contable le dio este carácter en el cuerpo de los estados financieros fundamentales.

La inflación rompió este convencionalismo, por lo que surgió la necesidad de actualizar la información financiera y darle reconocimiento dentro de los estados financieros básicos.

Este proceso debe llegar a abarcar a todos los estados financieros básicos, independientemente de que se refieran a la posición y estructura financiera, a los resultados de la actuación gerencial e influencia del entorno, a las modificaciones en su patrimonio o a los cambios en la propia posición y estructura financiera en términos de efectivo. Todos ellos integran un conjunto informativo, afectado por el mismo fenómeno, que ha sido necesario reconocer dentro del cuerpo de la información financiera.

A este respecto, esta Comisión considera que un estado que cubre los resultados ocurridos a lo largo de un periodo determinado, no debe expresarse en las monedas de poder adquisitivo variable en que se reflejaron a través de ese período, ya que su combinación en ese estado representan necesariamente un híbrido.

Acumular en un estado cifras de diferente poder adquisitivo, es darle heterogeneidad a su significación, es decir, distorsionarla. Cada grupo de eventos ocurridos dentro de los subperiodos en que se subdivide el período principal, se cuantifica originalmente, en efecto, en la moneda prevaleciente en cada uno; pero eso no implica que todos ellos no puedan conjugarse, y evaluarse

en su conjunto, en una unidad monetaria homogénea que los unifique y les dé significado, como ocurrió por tanto tiempo con la contabilidad tradicional.

El uso de estados financieros expresados en moneda de diferente poder adquisitivo provoca que:

Se dificulte y aún se deforme su comprensión e interpretación por parte del usuario de la información financiera, al no permitir que se distingan los cambios reales en los negocios respecto de cambios derivados de modificaciones en el poder adquisitivo del dinero.

Se dificulta su interrelación con el balance general, que sí está íntegramente expresado en una sola moneda. La integración entre las cifras consignadas por el grupo de estados financieros correspondientes a una fecha determinada, es fundamental para la justa apreciación, análisis e interpretación de la información que suministran individualmente, que sólo puede servir y utilizarse cabalmente por el usuario cuando se evalúa en su conjunto, y no aisladamente.

Se distorsiona la comparación de los estados financieros a través del tiempo, inclusive dentro del propio ejercicio y, obviamente, los de unas entidades con los de otras.

La expresión de los estados financieros en peso de un mismo poder adquisitivo permite que el conjunto de evaluaciones, análisis y proyecciones financieras se efectúen en términos reales. Robustece igualmente, la evaluación del impacto inflacionario en la estructura y resultados de la empresa. Esto es factible debido a que el efecto monetario en que necesariamente se refleja, está expresado igualmente en moneda del mismo poder adquisitivo en los estados financieros del período respectivo, y actualizado en moneda de poder adquisitivo de los períodos subsecuentes, cuando se compare con los estados financieros correspondientes a dichos períodos.

### ***Alcance***

Las adecuaciones comprenden los aspectos relativos a:

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder de adquisitivo.
- Presentación de los conceptos del capital contable en el balance general.
- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.
- Expresión de los Estados financieros en Pesos de un mismo Poder Adquisitivo.
- Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo.

Esto implica que todas y cada una de las partidas que integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

Esta regla de reexpresión se aplica independientemente de que la partida específica de que se trate se encuentre originalmente expresada a valor histórico, a valor de reemplazo o actualizado por índices generales de precios.

Las partidas se reexpresarán, en el caso del estado de resultados, relacionando el Índice General de Precios al Consumidor al final del período a que se refiere dicho estado, con el Índice General de Precios al Consumidor relativo al final del mes que corresponda el estado de resultados que se actualice. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos poder adquisitivo del mes de referencia.

Para la formulación del estado de variaciones en el capital contable, deben primeramente convertirse los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar al Índice General de Precios al Consumidor a la fecha del Balance Final, con el Índice General de Precios al Consumidor a la fecha del balance inicial. Una vez determinadas las diferencias entre saldos de los dos balances actualizados a los pesos de cierre del último de ellos, éstas se analizarán en función de los conceptos del capital contable que reflejen cambios durante el ejercicio.

#### ***Presentación de los Conceptos del Capital Contable en el Balance General***

La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que la componen; consecuentemente en el balance general, cada partida del capital contable deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

En el caso que por razones legales o de otra índole se requiera informar de los valores nominales, éstos deberán ser revelados.

#### **2.4.9. Cuarto documento de adecuaciones al Boletín B-10**

##### ***Generalidades***

En el mes de octubre de 1991, fue aprobado el cuarto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, obligatorio para los estados financieros que se preparen a partir de esa fecha.

El documento dejó sin efectos los conceptos sobre paridad técnica vigentes hasta 1990.

##### ***Conclusiones del Cuarto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10***

Se considera que no hay un método que cuantifique razonablemente la contingencia por el riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas. Por lo tanto, se elimina la norma establecida en el Boletín B-10 de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

Ante las diferentes situaciones que prevalecen en las empresas en cuanto a su estructura y operación con divisas y su capacidad específica para enfrentarlas, se amplían los requisitos de revelación de esa materia.

Al requisito actual de revelar la posición monetaria en moneda extranjera en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas se agregará lo siguiente:

##### ***Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos***

La posición de activos y pasivos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras. La clasificación se hará con base en la integración de partes, componentes, materiales, etc. de origen extranjero, que se haga en forma objetiva y sistemática para determinar el costo de reposición. Esta información es aplicable a las empresas que utilizan el método de costos específicos.

El monto de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios excluyendo las de activo fijo; el monto de los ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera y el resultado neto de los conceptos anteriores.

Esta información se elaborará sobre saldos o transacciones que la empresa tenga o haya realizado con otros países, expresándolos en la moneda extranjera preponderante.

En el caso de subsidiarias en el extranjero, se deberá revelar los elementos relevantes de los estados financieros de las mismas.

#### **2.4.10. Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10**

##### ***Antecedentes***

Desde la emisión del texto original del Boletín B-10, se ha mencionado que el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera es un tópico complejo. Situaciones vivenciales, aspectos pragmáticos, estudio cotidiano del tema y la homologación con principios internacionales de contabilidad del IASC, el FASB estadounidense el AcSB canadiense y los Boletines Técnicos de Chile, aunados a las circunstancias económicas de diferentes momentos, constituyen factores que influyen para que la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) emita nuevos pronunciamientos al respecto.

Ante la entrada en vigor de la versión original de este documento a partir de enero de 1997, la CPC recibió diversas inquietudes, principalmente por el sector empresarial preparador de la información financiera, en lo particular de aquellas entidades cuya maquinaria y equipo es de procedencia extranjera. En estos casos, se solicitó la inclusión de una alternativa de actualización en adición al método de cambios en el nivel general de precios, por cuanto a que su costo histórico está más relacionado con la moneda de origen que con el peso mexicano. En el caso de los inventarios y el costo de ventas, se ha evaluado la procedencia de que se siga permitiendo su actualización por el método de costos específicos, cuando la entidad estime que éste refleja de mejor manera sus resultados operativos, frente a la utilización de índices generales de precios.

Como parte de los comentarios recibidos, se ratifican como conceptos a considerar la homologación con los principios contables internacionales (IASB, FASB, AcSB y Chile), la confiabilidad y relevancia de la información financiera, así como el mantenimiento financiero del capital. Lo anterior con las modalidades y excepciones que más adelante se mencionan.

## ***Disposiciones Principales del Quinto Documento de Adecuaciones***

Las normas contenidas en el documento, las cuales por su importancia reproducimos literalmente, son las siguientes:

### ***Objetivo***

El propósito de este documento es establecer las nuevas reglas que modifican las que señala el quinto documento de adecuaciones original: por esta razón, este documento sustituye al originalmente emitido. Se pretende, a un tiempo, la máxima homologación con los principios internacionales, permitiendo opciones de actualización que pudieran diferir del concepto de costo histórico indizado bajo determinadas situaciones particulares.

### ***Norma***

Se confirma como regla general para actualizar los activos no monetarios el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, ya que es el que mejor se apega al concepto de costo histórico original, base de los principios internacionales de contabilidad más reconocidos (IASB, FASB y AcSB y Chile).

No obstante lo anterior, se permite la opción de utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación en los casos de inventarios y costo de ventas e indización específica para maquinaria, equipo de fabricación, cómputo y transporte, con sus depreciaciones respectivas, bajo las siguientes reglas:

En el caso de costo de ventas e inventarios, se restablece la posibilidad de actualización mediante costos de reposición, en caso que una entidad considere que de esta forma se actualizan en forma más relevante dichas partidas.

Para maquinaria, equipo de fabricación, cómputo y transporte, cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, será éste el costo que se actualice.

Esta actualización se hará utilizando el índice general de precios al consumidor del país de origen, cuya resultante se convertirá a pesos utilizando el tipo de cambio de mercado al momento de la valuación. Las partidas que no cumplan con la identificación antes señalada, se valorarán con el índice nacional de precios al consumidor (INPC) de México. En el caso de la primera aplicación de este método alterno, los saldos iniciales serán los del 31 de diciembre de 1996.

En caso de que se siga el procedimiento de actualización que permite esta opción, el equipo identificado se deberá valorar consistente por ese método.

Prevalece la posibilidad de que, por los activos no monetarios actualizados por índices, se revele en notas su valor de reposición, mencionando además el valor neto de reposición y la metodología utilizada para su determinación.

Independientemente de la metodología de actualización de los activos no monetarios, se confirma la regla de valor de recuperación (cuya terminología internacional estamos adoptando mediante este documento, sustituyendo la de valor de uso).

En el caso de castigo por aplicación de la regla de valor de recuperación, la cantidad que se compara contra dicho valor será el valor neto actualizado en libros al momento de hacer el cálculo. En caso de ser menor dicho valor de recuperación, el diferencial debe afectar los resultados del período. Esta norma modifica el criterio de la CPC expresado en la circular 29, párrafo 4.6. Se ratifica mediante este Boletín el criterio sustentado en la Circular 32 en su punto 4, en el sentido de considerar que la cantidad que se debe llevar a resultados en el momento en el momento de una venta o baja, es valor neto actualizado en libros al momento de ocurrir el evento.

En notas a los estados financieros deberán revelarse el método o métodos utilizados para la actualización de los activos no monetarios. En el caso de maquinaria, equipo de fabricación, cómputo y transporte se revelarán las porciones en las que se haya aplicado más de un índice.

### ***Vigencia***

Las disposiciones de este documento entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 1997, el cual reemplaza al Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 original. Todas las disposiciones del Boletín B-10 original. Todas las disposiciones del Boletín B-10 original y sus cuatro adecuaciones que se contrapongan a esta norma, quedan sin efecto al momento de su aplicación.

#### **2.4.10.1. Addendum de la quinta adecuación al B-10**

Es el mes de marzo de 1995 se publicó oficialmente del Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, cuyo propósito era adecuar las normas contables establecidas en dicho boletín, para lograr una mayor comparabilidad y objetividad de la información contable preparada con base en esta norma. En este documento se establece como único método aceptable para la actualización de los activos no monetarios el de "Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios", indicándose que la fecha de vigencia para la aplicación del mismo sería a partir del 1° de enero de 1996.

### **CAPITULO 3, MÉTODOS DE REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Mucho se ha escrito y hablado en México sobre uno de los problemas económicos más graves que hemos padecido: la inflación. Este fenómeno, como es lógico, ha afectado fuertemente a las empresas, obligándolas a tomar una serie de medidas para neutralizar sus efectos; Así mismo ha provocado una fuerte distorsión en las cifras de los estados financieros.

Ha quedado demostrado que la inflación no es fácil de manejar, el boletín B-10 para cuantificar su efecto proporciona una técnica que requiere mucho estudio para su comprensión y mejora.

Este boletín desde su inicio, ha causado un fuerte impacto en el medio financiero, el tema que toca lo hace trascendente e importante, su principal contribución es la de hacer conciencia en los ejecutivos de las empresas del efecto de la inflación, y cómo los afecta en su toma de decisiones.

La contabilidad hasta la década de los setenta estuvo basada sobre el principio de la estabilidad monetaria, nuestra unidad de medida era la moneda (pesos), la cual tenía pequeñas variaciones en función a su capacidad de compra.

Sin embargo en la actualidad esto se ha distorsionado pues la inflación que hemos padecido ha roto este principio, obligándonos a actuar en consecuencia.

Los Métodos que han destacado para manejar el fenómeno inflacionario son:

- Método ajustes por cambios en los niveles generales de precios.
- Contabilidad por valores de reemplazo o costos de reposición.

El primero de ellos modifica la unidad de medida, cambiándola por "pesos poder de compra", es decir, en lugar de hablar de los pesos como unidades fiduciarias habla del poder de compra equivalente de los mismos.

El segundo busca reemplazar los valores en que están valuadas las inversiones no monetarias por sus valores de remplazo o actuales, tomando en cuenta para ello el uso y la capacidad de servicio del bien.

El IMCP en 1980 publicó su Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información financiera", en donde se recogían ambos métodos, con algunas modificaciones importantes en cuanto a su teoría.

Este documento se considera el antecedente inmediato del B-10, su variación principal con el que nos ocupa consiste en que en el B-7 se cuantificaba y presentaba el efecto de la inflación en notas complementarias a los Estados Financieros, es decir, como el nombre del Boletín indica se "revelaba" el efecto de la inflación en tanto que en el B-10 se reconoce e incorpora su efecto en los Estados Financieros Básicos.

### **3.1. Método de niveles generales de precios**

#### ***Aspectos generales***

Este Método ha estado en estudio desde la década de los años veinte, en nuestro país uno de los trabajos más importantes que se han hecho sobre el mismo fue presentado en la Asamblea Convención del IMCP en el año de 1975 celebrada en Acapulco, Guerrero.

#### **3.1.1. Objetivo del método**

El método de NGP busca convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan un distinto poder de compra, en una nueva unidad de medición común dada precisamente por su poder de compra, es decir, cambiar la unidad de medida actual del peso por un peso en función a su poder de compra en el momento en que se esté llevando a cabo la operación.

Supongamos que tenemos dos operaciones celebradas en distintas fechas entre las cuales se ha registrado una inflación del 300%.

En este caso la contabilidad tradicional sumaría las cantidades erogadas como iguales, independientemente de su distinto poder de compra que las hace diferentes, en tanto el método de NGP buscaría saber a cuánto equivale el poder de compra de estos dos pesos erogados en distintas fechas.

En esta forma si la inflación que se registró en el período fue del 300%, un peso de 19X0 equivale a tres pesos poder de compra de 19X2, es decir, para poder compra lo mismo que adquirió en 19X0, ahora tendría que erogar el triple.

El peso de 19X2 equivale a un peso poder de compra de 19X2.

La suma de ambos sería de cuatro pesos poder de compra 19X2, en lugar de los pesos que indicaba la contabilidad tradicional.

### **3.1.2. Partidas monetarias y no monetarias**

En el proceso de actualizar el distinto poder de compra de las partidas que forman los estados financieros de las empresas debemos distinguir las partidas monetarias de las no monetarias.

Las partidas monetarias las podemos definir como aquellas inversiones u obligaciones de las empresas que están representando valores monetarios y por lo mismo su valor "en pesos" no se modifica, independientemente de los cambios que puedan existir en los niveles generales de precios, como por ejemplo, las cuentas de bancos, cuentas por cobrar y el pasivo.

Las partidas no monetarias son aquellas inversiones u obligaciones que están representando bienes y por lo mismo su valor monetario se modifica cuando existen cambios en los índices de inflación, como por ejemplo, los inventarios, inmuebles, mobiliario y equipo.

Las partidas monetarias al permanecer con un valor igual pierden poder de compra en una época inflacionaria, en tanto que las no monetarias normalmente lo mantienen.

El caso del capital contable merece un comentario especial, ya que éste mantendrá o perderá su poder de compra en función a si está invertido en partidas monetarias o no monetarias.

De tal forma, antes de hablar de resultados en una empresa, debemos ver que primeramente se haya logrado mantener el poder de compra del capital y posteriormente hablara de utilidades o pérdidas.

### **3.1.3. Posiciones monetarias**

El término de "posición monetaria" indica la forma en que la estructura financiera de un negocio se verá afectada en función a la inflación.

Se consideran tres tipos principales:

**Posición monetaria larga o activa**, en la cual los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios.

En estos casos las empresas son las que absorben el efecto de la inflación en ese diferencial, y por lo tanto seguramente tendrán un resultado desfavorable por posición monetaria.

**Posición monetaria corta o pasiva**, en la cual los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios.

En estos casos los pasivos son los que absorben el efecto de la inflación, y por lo tanto la empresa posiblemente tenga un resultado favorable por posición monetaria, ya que liquidará sus pasivos en unidades de menor poder de compra de las que tienen los pasivos en unidades de menor poder de compra de las que tienen los pasivos al momento de ser contratadas.

**Posición monetaria nivelada**, en la cual el monto de los activos monetarios es semejante o parecido al de los pasivos monetarios.

En estos casos el efecto de la inflación es mínimo y no se produce un resultado significativo por posición monetaria.

### **3.1.4. Ventajas y desventajas principales**

#### ***Ventajas***

Es un cambio en la unidad de medición, respeta todos los principios contables.

Es objetivo y comparable.

El resultado por posición monetaria es medible y revelable.

Permite (mejora) la comparabilidad de la información financiera y contable.

Su costo es accesible y su manejo sencillo.

## **Desventajas**

Índice es común, no particular.

El índice de precios generalmente no coincide con el de la partida específica.

### **3.2. Método de costos específicos**

#### **Generalidades**

La contabilidad con base en el valor actual es una técnica que data de hace varios años y que ha encontrado mayor aceptación en épocas de aumentos importantes en los precios de bienes de producción o de un alto grado inflacionario como en la que se está viviendo en la actualidad.

Esta técnica ha tenido constantes cambios en sus objetivos, en los elementos que la integran y en la metodología utilizada para la preparación de la información financiera. Ha partido de lo que es meramente la revaluación de los activo fijos a través de avalúos hasta llegar a los diferentes métodos que han surgido últimamente, como es el caso del cálculo del valor presente.

Dichos métodos se separan en general, del principio del costo histórico al presentar el valor actual de ciertos activos no el costo originalmente incurrido en su adquisición. Su finalidad común es la preparación de información financiera útil para la dirección de la empresa y la mejor toma de decisiones en épocas inflacionarias.

Para que las empresas puedan ser consideradas como "negocio en marcha", es necesario que estén en condiciones de mantener su capacidad productiva. Para tal efecto, es de suma importancia que retengan los fondos necesarios para reponer, a un nivel de precios cada vez más elevado, la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones. Asimismo, deben estar en posibilidad de reponer los inventarios vendidos a un costo que será mayor al incurrido en su adquisición inicial.

En estas circunstancias, se considera que la utilidad neta de las empresas no es tal sino que se retienen los recursos necesarios en la cantidad suficiente para reponer los activos consumidos en las operaciones.

Adicionalmente a lo que presenta la información histórica, la información formulada con base en el valor actual tiende a mostrar los efectos que han tenido en las empresas ciertos eventos de carácter económico, cumpliendo con lo establecido en la definición de contabilidad financiera.

En el caso de los sucesos económicos, está en primer término el proceso inflacionario y alguna de sus implicaciones, como son: el continuo aumento en el nivel general de precios y en el precio específico de los bienes de producción y de materias primas, así como el incremento de sueldos y el costo de los servicios en general.

En segundo término, existen otros sucesos económicos que también afectan sensiblemente el valor de los activos, como son: la plusvalía de los bienes inmuebles por concepto de mejoras en su localidad; los incrementos en los precios por adelantos tecnológicos de la maquinaria y equipo; los aumentos de precios por la escasez de ciertas materias primas y materiales, y los aumentos de precios que sobre los bienes de importación establecen los países productores.

Tales hechos tienen gran trascendencia en los planes de inversión, en las disposiciones o venta de activos, en la contratación de pasivos, en la obtención de mayores aportaciones de los accionistas, en la reinversión de utilidades y en la evaluación general de los resultados de las operaciones.

### **3.2.1. Objetivo y aspectos generales**

Este método busca sustituir los valores históricos de los bienes por sus valores de reposición.

Las causas que originan diferencias entre las cifras a su valor histórico y las cifras a su valor de reemplazo son, entre otras:

La inflación, es decir, la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.

La oferta y la demanda.

La plusvalía de los bienes.

La estimación defectuosa en la vida probable de los bienes, etc.

Estos factores son tomados en cuenta por el método de costos específicos, a diferencia del método de niveles generales de precios que sólo toma en cuenta el primer de estos valores.

El costo de reposición "también llamado costo de reemplazo o costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares; o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos."

El método actualiza o se refiere principalmente a las inversiones no monetarias: inventarios, inmuebles, mobiliario, equipo y su depreciación acumulada y sus correspondientes efectos En el estado de resultados: costo de ventas y depreciación del ejercicio.

La utilidad según la contabilidad tradicional se ha considerado como la diferencia entre las ventas o ingresos de la empresa los costos y gastos realizados y/o devengados, en costos específicos se le considera como a la "cantidad máxima de riqueza que puede distribuir una empresa durante un período de tiempo sin reducir la riqueza remanente a un nivel inferior al que tenía al principio del período".

Versión contenida en el Boletín B-7

El IMCP al dar su versión sobre el método de costos específicos, incorporaba además la actualización del capital contable.

Para efectos del Boletín B-7, el método consistía en:

Expresar las cifras de inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo (y la correspondiente depreciación acumulada) a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio.

Expresar las cifras de capital social y utilidades acumuladas en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

Expresar las cifras de costo de ventas en términos de los costos actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo, prevaecientes durante el ejercicio.

Expresar la cifra de depreciación del ejercicio con base en los costos actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo prevaecientes durante el ejercicio.

Acumular (o deducir, según el caso) a la suma de los ajustes anteriores los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso del cargo a resultados (o a diversas cuentas de activos – inventarios y activos fijos – según las circunstancias) motivado por la diferencia cambiaría.

Determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria ocurrida durante el período, aplicando el promedio de los saldos netos de activos y pasivos monetarios (en moneda nacional y extranjera) factores derivados del Índice Nacional de Preciso al Consumidor.

Determinar la diferencia derivada de los ajustes anteriores, que representará el superávit por retención de activos no monetarios.

Las cifras actualizadas para inmuebles, maquinaria y equipo eran determinadas por valuadores independientes. Cuando se disponía de índices específicos por ramas industriales, publicados por el Banco de México, la actualización podía realizarla la propia empresa.

### **3.2.2. Ventajas y desventajas principales**

#### ***Ventajas:***

- Da una imagen más real de la empresa en lo relativo a la valuación de sus inversiones no monetarias.
- Asegura mantenimiento del capital.

#### ***Desventajas:***

- Dificultad para la obtención del valor actual en algunos activos.
- Su operación es costosa, requiere avalúos.
- Existen dificultades serias en su interpretación.
- Su objetividad es criticable ya que depende del criterio del valuador.

### **3.3. Análisis y evaluación**

#### **3.3.1. Análisis**

El costo histórico puede expresarse ya sea en unidades monetarias, para fines de medición. Las cantidades reportadas en los estados financieros están medidas en términos del número de unidades monetarias (es decir, en número de pesos) gastadas para fines de medición. Una suposición de importancia que fundamenta el uso de unidades monetarias en las mediciones contables, es el tamaño de esta unidad de medida que permanece relativamente estable en el tiempo. En esta forma, los pesos gastados en épocas distintas pueden sumarse o restarse en forma significativa, para obtener medidas de los activos totales, total del capital y del ingreso neto.

Por supuesto, la unidad de medición no ha permanecido estable en México y en la mayoría de los demás países. A medida que ha cambiado el nivel general de precios, ha cambiado el poder

de compra del peso. Los pesos gastados o recibidos en épocas distintas, reflejan cantidades variables de poder de compra. En consecuencia, se ha violado la suposición de una unidad monetaria estable.

Una solución para los problemas contables creados por los cambios de precios, es reportar el costo histórico en términos de unidades de poder de compra general (NGP), en vez de hacerlo en términos de unidades monetarias. Es decir, las cantidades históricas de poder general de compras gastadas, pueden reajustarse a un número equivalente de pesos de poder general de compra corriente. En esta forma, las mediciones contables reflejarán una unidad de medida uniforme, el equivalente de pesos poder general de compra. El IMCP ha propuesto un Estado de Contabilidad Financiera Estándar, reajustar los estados financieros convencionales por cambios en el poder de compra de la unidad monetaria, y el reporte de cierta información derivada de los estados ajustados.

Los precios corrientes de activos individuales, capital, ingresos y gastos, podrían usarse para preparar los estados financieros. La contabilidad para precios corrientes de renglones específicos (CE) no proporcionará los mismos resultados de los estados financieros que la contabilidad para costos históricos ajustada a los cambios en el nivel general de precios (NGP). Los precios de artículos específicos, tal como el de maquinaria adquirida durante 19X3, puede cambiar menos o más que el nivel general de precios.

Los estados financieros basados en CE de reposición pueden ser particularmente relevantes, para los usuarios interesados en predecir el flujo de las futuras operaciones de una empresa los futuros flujos de operación distribuibles a los inversionistas de esta empresa. El costo de reposición de activos sirve como una estimación de los flujos futuros de efectivo requeridos en la reposición de los servicios de los activos agotados durante el periodo. Estos futuros flujos de efectivo estimados, afectarán la disponibilidad de recursos para mantener o aumentar la capacidad de operación y para hacer distribuciones a los inversionistas.

Los estados financieros NGP cambian las cantidades, pero no el tiempo u oportunidad, de los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas. Son objetivos y verificables, pero no presentan datos económicos específicos relevantes, excepto para las ganancia o pérdida en la tenencia de partidas monetarias. Los estados de valores específicos, sin ajustes a nivel de precios, cambian el tiempo u oportunidad, pero no las cantidades finales de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas. Estos estados reflejan los cambios en las condiciones económicas como van ocurriendo, pero pueden requerir estimaciones subjetivas de los valores actuales o corrientes, y por lo tanto serán difíciles para auditarlos. Estos estados no separan las ganancias por tenencia reales, de las nominales. En nuestra opinión estos dos métodos no se excluyen mutuamente y, es mejor una combinación de los valores actuales o corrientes y los ajustes al nivel general de precios.

### 3.3.2. Evaluación

De acuerdo a la normatividad que establecía el boletín B-10 (5° documento de adecuaciones sin addendum), únicamente se alcanzaría el mantenimiento del capital financiero. Según se desprende de lo siguiente:

La normatividad manifestada establecía lo siguiente: "... es necesario que la información contable refleje el mantenimiento financiero del capital..."<sup>18</sup>, es decir conservar la capacidad adquisitiva del capital financiero; reexpresar en unidades de poder adquisitivo actual el valor del patrimonio de la entidad, de sus activos y pasivos no monetarios al final de un período determinado (NGP).

De acuerdo con el párrafo anterior esta adecuación le daba al capital un enfoque netamente financiero, cuando como hemos puesto de manifiesto el mantenimiento del capital operativo, resulta de importante trascendencia.

El capital financiero se define como "... el mantenimiento de la inversión de los socios, a través del tiempo, de valores nominales a valores constantes..."<sup>19</sup>; esto queda fielmente reflejado utilizando el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

El capital operativo se define como "... aquel que físicamente es necesario para la operación de una entidad..."<sup>20</sup>, utilizando el método de actualización de costos específicos, como técnica de reexpresión.

La técnica para la determinación del mantenimiento del capital financiero a través de un período determinado será diferente de la requerida para la determinación del mantenimiento del capital operativo

Por consiguiente resulta adecuado mencionar que los métodos que cumplen con dichas premisas y que presentan ventajas y desventajas son los siguientes:

Método de CE		Método de NGP	
Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas
-Mayor confiabilidad	-Inoportuno	-Oportuno	-Menor confiabilidad
- <b>Mantenimiento del</b>	-Costoso	-Económico	-Índice Común

<sup>18</sup> Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Boletín B10: Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; pag 2;

<sup>19</sup> Editorial Limusa, S.A de C.V.; La Información Financiera; pag. 38

<sup>20</sup> Idem.

**Capital Operativo**    -Subjetivo (Avalúos)    -Objetivo (Base Valor  
Histórico)  
**-Mantenimiento del  
Capital Financiero**

## **SEGUNDA PARTE**

### **CAPITULO 4, APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MÉTODO DE COSTOS ESPECÍFICOS EN UNA ENTIDAD INDUSTRIAL**

A continuación desarrollaremos un caso práctico de aplicación de los métodos de reexpresión financiera, para comparar y analizar sus diferencias que nos permitirán dar sustento práctico a este trabajo.

#### **1.1. Entorno**

El Modelo, S.A. de C.V., fue constituida el 11 de enero de 1992 y cuyo giro es el procesamiento de celulosa y maderas.

Durante su existencia la empresa ha tenido que sortear diferentes etapas críticas en su desarrollo, pero a partir de 1996; Basándose en una serie de estrategias agresivas de crecimiento y de acuerdo al entorno macroeconómico buscará consolidarse en el mercado.

En el periodo se observó una recuperación importante en el mercado domestico de cartoncillo. Para 1996 se espera un crecimiento de la demanda superior al producto interno bruto (PIB).

#### ***Perfil de la empresa***

A partir del primero de enero de 1996, El Modelo, S.A. de C.V. es una empresa enfocada al negocio de empaque con las siguientes características:

- a) Líder en México en la producción de cartoncillo plegadizo.
- b) La red más amplia de recolección de fibra reciclada en México.
- c) Compra de fibra de importación.
- d) Una de las compañías de mayor crecimiento en México en la fabricación de empaques flexibles y plegadizos.
- e) Tiene un alto potencial de crecimiento basado en las siguientes estrategias:
  - Participar en un sector de la economía cuyo crecimiento es superior al del PIB

- Incrementar su capacidad de producción en cartoncillo para fortalecer su posición de liderazgo en México y ampliar la plataforma de exportación.
- Continuar penetrando agresivamente en el mercado de empaques plegadizos y flexibles con una clara diferenciación en calidad, servicio y desarrollo de nuevos productos.
- Invertir continuamente en equipos modernos con tecnología de punta, para ampliar capacidad de producción, mejorar la calidad de los productos y reducir costos.

#### **Supuestos:**

La máquina de cartoncillo continuó operando a plena capacidad, el volumen de ventas creció 9.1% comparado con 1996. El volumen vendido al mercado nacional creció 10.6% con respecto a 1996.

En conversión, el volumen de ventas fue 17.4% superior a 1995. Las ventas netas de cartoncillo decrecieron 4% y las de conversión se redujeron en 3.7% comparadas con 1995, debido a la estabilidad en el tipo de cambio y en los precios internacionales.

La utilidad bruta de \$721 millones fue 20% superior a la obtenida en 1995. Así como la sustitución de 6,642 toneladas de cartón importado tuvo un costo de venta de \$13.9 millones.

La utilidad de operación alcanzó \$201 millones, 8% superior a 1995. El margen de operación pasó de 34% en 1995 a 27% en 1996.

El costo integral de financiamiento fue favorable en \$120 Millones, inferior al beneficio de \$40.6 millones obtenidos en 1996, fundamentalmente por el comportamiento del tipo de cambio.

Las cuentas por cobrar se redujeron 12.8% en términos reales y en las de venta pasaron de 74 en 1995 a 48 en 1996. Los inventarios aumentaron \$46.7 millones o 42.9% con respecto a 1996, fundamentalmente por las importaciones de cartón. Lo anterior, junto con un aumento en efectivo de 18% generó un incremento en activo circulante de 13% con respecto a 1995.

El activo fijo se incrementó 51% comparado con 1995 por lo mencionado anteriormente.

El pasivo circulante se redujo 61.3% con relación a 1995 debido a que en ese año se tenía clasificado el eurobono por \$5 millones de dólares americanos como pasivo de corto plazo, mismo que fue pagado con los fondos provenientes de un crédito sindicado a tres años por \$7 millones de dólares americanos.

**Se presenta la siguiente información:**

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1996. Cuadro 1
- Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996. Cuadro 2
- Estado de movimientos del capital contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996. Cuadro 3
- Actualización de inventarios al 31 de diciembre de 1996; NGP. Cuadro 4
- Actualización inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1996. NGP Cuadro 5
- Actualización del capital contable al 31 de diciembre de 1996. NGP Cuadro 6
- Actualización del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1996. NGP Cuadro 7
- Valuación inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo. Cuadro 8
- Actualización inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1996; CE. Cuadro 9
- Actualización del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1996. CE Cuadro 10

**El Modelo, S.A. de C.V.**  
**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 1996.**  
(millones de pesos)

	<u>1996</u>	<u>1996</u>
Activo	Circulante	Pasivo
Circulante		
Caja y bancos	\$ 12.00	
Cuentas y documentos por cc	\$ 343.00	\$ 280
Inventarios	<u>\$ 260.00</u>	<u>\$ 78</u>
Suma de Activo Circulante	\$ 615	\$ 338
Inmuebles, Maquinaria y Equipo		
Inversión original	\$ 291	
Depreciación acumulada	<u>\$ (96)</u>	
Suma Activo Fijo	<u>\$ 225</u>	
Total de Activo	<u>\$ 840</u>	
		<b>Capital Contable</b>
		Capital social \$ 56
		Reserva legal \$ 15
		Utilidades acumuladas \$ 297
		<u>Resultado del ejercicio \$ 134</u>
		<u>Suma Capital Contable \$ 502</u>
		<u>Total Pasivo y Capital \$ 840</u>

El balance general al 31 de diciembre de 1996, nos muestra que la posición monetaria de la empresa es la siguiente:

**Activos Monetarios:**

Caja y bancos	\$	12
Cuentas y documentos por cobrar	\$	343
		<hr/>
Suma	\$	355

**Pasivos Monetarios:**

Pasivo	\$	260
Préstamos hipotecarios	\$	78
		<hr/>
Suma	\$	338

Es decir la posición monetaria de esta empresa es larga o activa por lo tanto es ella quien a absorbido los efectos inflacionarios o registrado una pérdida monetaria por el efecto inflacionario, lo cual indica que la empresa ha financiado con recursos propios sus activos fijos: máquinas de cartoncillo.

Es de esta manera como la empresa através de sus utilidades reinvertidas ha logrado dar mantenimiento operativo a su inversión. Ya que el volumen de ventas creció en 9.1%

Las cuentas por cobrar tuvieron una rotación más rápida, ya que se redujeron en 12.8%, lo que significa que pese a las condiciones imperantes de la economía, se logró que los clientes cumplieran con sus pagos sin que disminuyeran sus compras.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El Modelo, S.A. de C.V.  
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 diciembre de 1996  
(millones de pesos)

Menos:	Ventas	\$	1,380
	Costo de ventas	\$	<u>659</u>
	Utilidad bruta	\$	721
Menos:	Gastos de Operación	\$	<u>400</u>
	Gastos de Venta	\$	300
	Gastos de Administración	\$	<u>100</u>
	Utilidad de operación	\$	321
Menos:	Gastos Financieros	\$	120
	Gastos Financieros	\$	<u>120</u>
	Utilidad después de Gtos. Financieros	\$	201
	Otros Gastos y Productos		<u>0</u>
	Utilidad antes de ISR y PTU	\$	201
	ISR y PTU	\$	<u>67</u>
	Utilidad neta	\$	134

Cuadro 2

El producto combinado de ventas nacionales y foráneas, registraron un incremento en las ventas de 17.4% con respecto al ejercicio anterior. A pesar de la baja en el cartocillo.

Resulta ciertamente interesante que a pesar de haber contraído una deuda por \$7 millones de dolares, la fluctuación cambiaria reflejada en el CIF, no haya repercutido sobre la utilidad bruta de manera determinante, ya que éste, fue desfavorable \$120 millones superior a los \$40.6 millones de 1995. Así también como el efecto del costo de ventas se haya considerado mediante la valuación a precios actuales, obteniéndose una utilidad de operación por \$201 millones, que en porcentaje tuvo un incremento del 8% superior al de 1995.

El Modelo, S.A. de C.V.  
 Estado de Movimiento del Capital Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996  
 (millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 1996	\$ 56	\$ 15	\$ 394		\$ 465
Acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas					
Incremento a la reserva legal					0
Pago de dividendos			\$ (97)		\$ (97)
Utilidad del ejercicio 1996				\$ 134	\$ 134
Saldo al 31 de diciembre 1996	\$ 56	\$ 15	\$ 297	\$ 134	\$ 502

A pesar de la distribución de dividendos por la cantidad de \$97 millones, la empresa tiene \$394 millones de utilidades reinvertidas, lo cual implica que mediante la reinversión se ha logrado mantener la operación por sus propios medios.

Resulta importante que la empresa cuente también con \$15 millones, que constituyen la reserva legal, ya que aunado al capital social refleja el patrimonio legal de la misma.

El Modelo, S.A. de C.V.

Actualización de inventarios al 31 de diciembre de 1986

Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios  
(millones de pesos)

DATOS:

- a) El método de actualización de inventarios es costos promedios
- b) Las existencias de inventarios representan un promedio para 1986 de 5 meses de compras
- c) Índices de cierre 1986:

Agosto	185.942	<u>960.689</u>	192.137
Septiembre	188.915	5	
Octubre	191.273		
Noviembre	194.171		
Diciembre	<u>200.388</u>		
Suma	<u>960.889</u>		

8  
3

d) Factor de ajuste: Dic-86 200.388 1.0429  
Promedio 86 192.137

PROCEDIMIENTO:

CONCEPTO	COSTO	FACTOR DE AJUSTE	SALDO REEXPRE.	INCREMENTO POR REEXPRESIÓN
Materia prima	\$ 48	1.0429	\$ 50.06	\$ 2.06
Producción en proceso	\$ 169	1.0429	\$ 176.28	\$ 7.26
Productos terminados	\$ 43	1.0429	\$ 44.85	\$ 1.85
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>260.00</u></b>		<b>\$ <u>271.17</u></b>	<b>\$ <u>11.17</u></b>

La actualización de los inventarios mediante el método de NGP, determina que la inflación repercutió en \$11.17 millones, lo cual indica que el costo tiene una insuficiencia que afectará el resultado de la operación. Es de suma importancia que el costo sea reexpresado, por los conceptos ya comentados en capítulos anteriores, pero es más importante realizarlo por el método que proporcione o mejor se apegue a la realidad.

Si vemos el cuadro 8 el importe de reposición de los inventarios mediante el método de CE es mayor en \$186.83 millones lo que indica que el valor de mercado de los inventarios es aún mayor que el determinado por el método de NGP

Esto no significa que ambos métodos sean mutuamente excluyentes, sino más bien complementarios.

Independientemente del sistema para valuar los inventarios que se utilice, se debe considerar la actualización de los mismos, para ganar en fondo y no en forma, es decir, mantener los mismos niveles de inventarios, ya que sino se corre el riesgo de perder liquidez.

La actualización de la información financiera al 1 de diciembre de 1996 tiene como propósito el actualizar las partidas no monetarias al cierre del ejercicio de 1996. Las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 1996 servirán de punto de partida para la actualización de la información financiera del año siguiente con base en la aplicación del Boletín B-10.

Los inventarios al 31 de diciembre de 1996 representan en promedio una existencia de cinco meses de venta, para actualizar el valor del inventario. Se puede obtener un promedio de los últimos cinco meses de los índices de precios al consumidor, y con él se obtendría un factor, dividiendo el último mes de la serie del índice general de precios al consumidor entre el promedio, ver cuadro 4, el factor de ajuste de 1.0429 debe aplicarse al importe total del inventario valuado a costo histórico, ver cuadro 4.

El Modelo, S.A. de C.V.

Actualización de inmueble, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1996  
Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios  
(millones de pesos)

AÑO DE INVERSION	CONCEPTO	% DEPREC.	CIFRAS HISTORICAS INVERSION DEP..ACUM.	FACT.DE AJUSTE INVERSION DEP..ACUM.	CIFRAS REEXPRESADAS INVERSION DEP..ACUM.
1992	TERRENO		\$ 20 \$ 0	2,3524	\$ 47.05
1993			\$ 79 \$ 0	2,1434	\$ 189.33
	Suma		\$ 99 \$ 0		\$ 216.38
1993	EDIFICIO	5%	\$ 40 \$ 8	2,1434	\$ 85.74
1994			\$ 30 \$ 4	2,0038	\$ 60.11
	Suma		\$ 70 \$ 12		\$ 145.85
1995	MAQ. Y EQUIPC	10%	\$ 51 \$ 28	2,3524	\$ 119.97
0			\$ 40 \$ 18	2,1434	\$ 85.74
	Suma		\$ 91 \$ 42		\$ 205.71
1995	EQ. TRANSPOR	20%	\$ 16 \$ 6	1,4843	\$ 23.75
1996	MOB. Y EQ. DE OFICINA	10%	\$ 15 \$ 6	2,1434	\$ 32.15
	SUMAS		\$ 291 \$ 66		\$ 623.83
			Menos: Valores Historicos		\$ 291.00
			Incremento por reexpres.		\$ 332.83
					\$ 78.39

68 5

Cuadro 5

El activo fijo por sus características propias es difícil de actualizar, ya que como sabemos influyen entre otros aspectos: la tecnología, su depreciación, etc.; pero más sin embargo el método de NGP contribuye, aunque de una manera general; al cumplimiento de este objetivo, a su vez el método de CE lo hace en forma particular.

Considerando que la información reflejada en los estados financieros, es base para la toma de decisiones, es necesario utilizar los métodos que permitan llevar a cabo el objetivo, de tal manera que permitan la provisión adecuada de reservas para informar correctamente.

Así tenemos que de acuerdo al método de NGP el incremento en activos fijos es de \$332.83 millones contra \$2,986 millones que determinó el método de CE.

Para efectos de este caso se considera que tanto la vida de los activos como su depreciación es adecuada. Para actualizar los inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1996 se actualiza a través de la aplicación de los índices de precios al consumidor, debiéndose obtener los factores de ajuste de conformidad con los años en que fue hecha la inversión.

A continuación se analizan las inversiones de la empresa, en ellas se muestran, en las dos primeras columnas, las cifras de libros que han sido obtenidas con base en el costo histórico original, en la tercera columna se muestra el factor de ajuste que se ha obtenido dividiendo el índice de cierre del ejercicio de 1996, fecha en que se está actualizando la información, entre el índice promedio del año en que fue hecha la inversión.

Los activos netos se han incrementado en:

Valor original	\$332.83
Depreciación acumulada	\$ 76.39

El Modelo, S.A. de C.V.  
 Actualización del capital contable al 31 de diciembre de 1996  
 Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios  
 (millones de pesos)

CONCEPTO	AÑO	CIFRAS HISTORICAS	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS REEXPRE.	INCREMENTO POR REEXPRE.
Capital social	1992 \$	6	2.3524	\$ 14.11	\$ 8.11
	1993 \$	20	2.1434	\$ 42.87	\$ 22.87
	1994 \$	30	2.0038	\$ 60.11	\$ 30.11
	Suma \$	56		\$ 117.10	\$ 61.10
Reserva legal	1992 \$	2	2.3524	\$ 4.70	\$ 2.70
	1993 \$	4	2.1434	\$ 8.57	\$ 4.57
	1994 \$	5	2.0034	\$ 10.02	\$ 5.02
	1995 \$	4	1.4843	\$ 5.94	\$ 1.94
	Suma \$	15		\$ 29.23	\$ 14.23
Utilidades acumuladas	1992 \$	45	2.3524	\$ 105.86	\$ 60.86
	1993 \$	76	2.1434	\$ 162.90	\$ 86.90
	1994 \$	187	2.0038	\$ 374.71	\$ 187.71
	1995 \$	86	1.4843	\$ 127.65	\$ 41.65
	1996 \$	(97)	1.1046	\$ (107.15)	\$ (10.15)
	Suma \$	297		\$ 663.97	\$ 366.97
	1996 \$	134	1.1046	\$ 148.02	\$ 14.02
	Suma \$	431		\$ 811.99	\$ 380.99
Totales \$	502			\$ 958.32	\$ 456.32

Cuadro 6

La inflación tiene un efecto primario directo en el valor del patrimonio y, por lo tanto, en la utilidad que puede determinarse por la diferencia entre la actualización de los activos no-monetarios y la actualización del capital, según se ilustra a continuación:

Esta utilidad está expresada en pesos del tamaño del fin del periodo y representa el incremento real o sea, por encima del efecto de la inflación, en el valor del patrimonio. En la vida real las actividades de la empresa arrojan otros cambios en el valor de patrimonial en la forma de utilidad o pérdida, que sumados al efecto puro de la inflación que aquí hemos determinado, nos permiten totalizar el cambio real en el valor del patrimonio, y por lo tanto.

Si incluimos en la utilidad la diferencia entre la actualización de los activos no-monetarios y la actualización del capital, esta utilidad representa el cambio en el valor del patrimonio en términos reales, es decir, por encima del efecto de la inflación.

Ahora bien, debido a la igualdad entre el activo y el pasivo más capital, o ecuación de balance, podemos encontrar un método alternativo para determinar el efecto de la inflación en la utilidad.

Los efectos de la inflación en la consistencia no son los únicos, y ni siquiera los más importantes en la medición de la eficiencia económica de los negocios. La inflación afecta directamente a la medición en dos aspectos:

- La inflación tiene un efecto directo en el valor del patrimonio, es decir, en la utilidad.
- Para determinar si hubo utilidad, es decir, si hubo incremento en el monto de éste, puesto que las utilidades que las utilidades con que medimos el patrimonio al final del periodo son diferentes, son más chicas que las que usamos para medir el patrimonio inicial, necesitamos corregir o compensar el efecto de esta reducción en el tamaño de la unidad de medida, para determinar si el aumento en el monto del patrimonio en realidad es un aumento en el valor de éste.

La actualización del capital contable se hace con base en los índices generales de precios al consumidor aplicando un factor obtenido en la misma forma que se mostró para los inmuebles, maquinaria y equipo.

Deben actualizarse los diversos conceptos del capital contable al inicio del ejercicio en que por vez primera se van a aplicar los lineamientos del boletín B-10.

En la primera columna se muestran las cifras de libros, basadas en la información obtenida a valor histórico, la columna siguiente es el factor de corrección, y por último aparecen las cifras actualizadas.

El Modelo, S.A. de C.V.

Hoja de trabajo para determinar el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1986  
 Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios  
 (millones de pesos)

ACTIVO	AJUSTES POR		SALDOS ACTUALIZADOS
	SALDOS HISTORICOS	ACTUALIZACIÓN	
Caja y bancos	\$ 12		\$ 12.00
Cuentas y documentos por cobrar	\$ 343		\$ 343.00
Inventarios	\$ 280		\$ 280.00
Actualización de inventarios		\$ 11.17	\$ 11.17
Inmuebles, maquinaria y equip	\$ 291		\$ 291.00
Actualización de inm.maq.		\$ 332.83	\$ 332.83
Depreciación acumulada	\$ (66)		\$ (66.00)
Actualización depre.acumula.		\$ 78.39	\$ (78.39)
Suma	\$ 840	\$ 344.00	\$ 1,107.61

0  
0

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo	\$ 338		\$ 338.00
Capital social	\$ 56		\$ 56.00
Actualización capital social		\$ 61.10	\$ 61.10
Reserva legal	\$ 15		\$ 15.00
Actualización reserva legal		\$ 14.23	\$ 14.23
Utilidades acumuladas	\$ 431		\$ 431.00
Actualización utilidades acum.		\$ 380.99	\$ 380.99
Resultado acumulado por posición monetaria		\$ 188.71	\$ (188.71)
Suma	\$ 840	\$ 456.32	\$ 1,107.61

La información financiera se presenta en tres columnas: la primera corresponde a las cifras obtenidas con base en el costo histórico original; la segunda muestra las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 1996 y la última señala la diferencia por actualización. Ver cuadro 7

La diferencia entre los incrementos por actualización de activos y capital contable es el resultado acumulado por posición monetaria, que en este caso es de \$188.71 millones.

Esta actualización es necesaria para dejar los saldos iniciales del ejercicio que se va a reexpresar con base en el boletín B-10.

**El Modelo, S.A. de C.V.**

**Actualización por el método de costos específicos al 31 de diciembre de 1986**  
(millones de pesos)

**Inventarios:**

a) Los costos de reposición de los inventarios al 31 de diciembre de 1986 son:

Materia prima	\$ 70
Producción en proceso	\$ 325
Productos terminados	\$ 83
	<u>          </u>
Suma	\$ 458

**Inmuebles, maquinaria y equipo:**

a) Los resultados de los avalúos practicados por peritos independientes son:

	<u>VALOR DE</u>	<u>REPOSICIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>
Terreno	\$ 450		\$ 0.00
Edificio	\$ 720		\$ 67.60
Maquinaria y equipo	\$ 1,682		\$ 548.20
Equipo de transporte	\$ 235		\$ 84.00
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 190		\$ 23.00
		<u>          </u>	<u>          </u>
	\$ 3,277		\$ 722.80

Cuadro 8

El método de actualización por CE no constituye una simple opción diferente respecto del basado en el NGP para obtener resultados de actualización equivalentes.

Se trata de un concepto de actualización distinto que, al menos parcialmente, puede presentarse en ámbitos no inflacionarios. Sin inflación, en cambio, el método de actualización por el nivel general de precios simplemente no existiría.

El método de actualización por CE, en cambio, se aparta totalmente del principio de costo histórico, actualizando los rubros no monetarios del activo y, eventualmente, del pasivo, así como los costos derivados de los mismos, en función de sus valores específicos de reposición – con toda la gama de modalidades que este último concepto implica, y que constituye una primera etapa hacia la consecución de un objetivo que se ha planteado desde hace muchos años a la técnica contable, y que no se había decidido a encarar por complejidad y subjetividad implícitas: la de los valores actuales.

La razón por la cual esta segunda alternativa nos parece más conveniente es la de que destacan los elementos integrantes de la actualización por costos específicos, que son: el atribuible a la pérdida del poder adquisitivo del dinero y el exceso o defecto que se produce por una modificación concreta en los valores de los distintos conceptos no monetarios manejados por la entidad.

Como se indico en el capítulo correspondiente, en la actualización por CE, es necesario primeramente actualizar la información financiera a través del método de NGP y posteriormente complementar la actualización con las diferencias que puedan existir entre las cifras actualizadas a través del índice general de precios y los valores de reposición que muestren los avalúos. Los valores de reposición pueden aplicarse únicamente a los inventarios y a los activos fijos representados por inmuebles, maquinaria y equipo, etc. Los otros conceptos no monetarios se deben actualizar aplicando el índice general de precios al consumidor.

La diferencia de las actualizaciones origina un nuevo concepto, que se denomina *Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios*, que puede definirse como el cambio en el valor de activos no monetarios por causas distintas de la inflación

El Modelo, S.A. de C.V.

Retanm inicial

Actualización por el método de costos específicos al 31 de diciembre de 1996  
(millones de pesos)

	VALOR HISTORICO	VALOR DE REPOSICION	C.E	NGPC	RETANM INICIAL
Inventarios	\$ 260.00	\$ 458.00	\$ 198.00	\$ 11.17	\$ 186.83
Inmuebles, maq y equipo	\$ 291.00	\$ 3,277.00	\$ 2,988.00	\$ 332.83	\$ 2,653.17
Depreciación	\$ (68.00)	\$ (722.80)	\$ (656.80)	\$ 76.39	\$ (733.19)
Totales	\$ 485.00	\$ 3,012.20	\$ 2,527.20	\$ 420.99	\$ 2,106.81

Cuadro 9

El Modelo, S.A. de C.V.  
 Hoja de trabajo para determinar el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1996  
 Actualización método de costos específicos  
 (millones de pesos)

ACTIVO	AJUSTES POR		SALDOS ACTUALIZADOS
	HISTORICOS	ACTUALIZACIÓN	
Caja y bancos	\$ 12.00		\$ 12.00
Cuentas y documentos por cobrar	\$ 343.00		\$ 343.00
Inventarios	\$ 280.00		\$ 280.00
Actualización de inventarios		\$ 198.00	\$ 198.00
Inmuebles, maquinaria y equip	\$ 291.00		\$ 291.00
Actualización de inm.maq.		\$ 2,986.00	\$ 2,986.00
Depreciación acumulada	\$ (86.00)		\$ (86.00)
Actualización depre.acumulada.		\$ 656.80	\$ (656.80)
Suma	\$ 840	\$ 3,184.00	\$ 656.80

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Pasivo	\$ 338.00		\$ 338.00
Capital social	\$ 56.00		\$ 56.00
Actualización capital social		\$ 61.10	\$ 61.10
Reserva legal	\$ 15.00		\$ 15.00
Actualización reserva legal		\$ 14.23	\$ 14.23
Utilidades acumuladas	\$ 431.00		\$ 431.00
Actualización utilidades acum.		\$ 380.99	\$ 380.99
Resultado acumulado por posición monetaria	\$ 188.71		\$ (188.71)
Resultado por tenencia de activos no monetaria		\$ 2,259.80	\$ 2,259.80
Suma	\$ 840	\$ 188.71	\$ 2,716.12

Cuadro 10

El resultado por tenencia de activos no monetarios muestra como la empresa a logrado que sus inversiones no monetarias, expresadas en pesos poder adquisitivo actual, tengan un incremento superior al del conjunto de bienes y servicios del índice general de precios.

Sin embargo, esta circunstancia no ha generado una utilidad potencial, dado que la empresa necesita reinvertir en activos no monetarios de características similares, cuyo costo específico es equivalente al reflejado por aquellos que la entidad conserva.

Llevar a resultados los costos de reposición y ajustar los inventarios a dicho costo, le garantizó a la empresa mantener físicamente en su balance al fin del año

Sin embargo el 1 de enero de 1996, la entidad solamente tenía 500 unidades. Como vendió 400 unidades de las 500 que tenía y compró 500 unidades, de hecho se presentó una expansión operativa de 100 unidades, la cual se refleja en las 600 unidades de inventario del fin del año de 1996.

El hecho de que la empresa no tenga efectivo en el año para pagar dividendos no es relevante, porque puede pedir prestado y pagarlos, y de esa manera continuaría con su posición operativa. En el año de 1996 podría pagar todas las utilidades acumuladas por \$431 millones, más el superavit en el RETANOM de \$2, 259 millones.

## **1.2. Conclusiones del caso práctico**

Después de haber concluido con el desarrollo del caso, se desprenden del mismo las siguientes conclusiones:

1. Si bien es cierto que el método de costos específicos es el resultado de una valuación externa, determina con mucha mayor exactitud el valor real de los rubros a los que se les aplica.
2. Cuando se aplica en método de NGP, se ignora el mantenimiento del capital operativo. El inversionista no puede realizar una valuación correcta del rendimiento de su capital.
3. La información actualizada bajo el método de CE, proporciona cifras monetarias reales en contraposición de las que proporciona el método de índices.
4. Los beneficio distribuibles medidos por el método de CE, proporcionan una base firme para la evaluación de la política de dividendos.
5. De acuerdo con CE sólo se declaran beneficios cuando el precio de venta excede el costo del artículo vendido. Mantenimiento operativo.
6. Los estados financieros actualizados mediante CE, ofrecen información más realista del valor económico actual de los activos y pasivos que los balances al costo historico CH y NGP.
7. El método de CE alcanza su máxima eficacia en el momento de reflejar el efecto de los cambios de precios sobre partidas no monetarias.

## CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo al objetivo de este trabajo y con fundamento en los análisis desarrollados en el mismo se obtienen las siguientes conclusiones:

1. En el mundo globalizado de economías abiertas e interconectadas de hoy en día, paradójicamente la estabilidad en vez de incrementarse disminuyen. El factor principal de este fenómeno radica sin duda en situaciones más de tipo coyuntural que en el modelo económico predominante (del capitalismo corporativo), y se apoya cada vez menos en la economía real, productiva, y más en la economía monetaria, en el capital financiero, cuyos movimientos especulativos a escala mundial lo mismo impulsan auges ficticios con su arribo que dejan economías devastadas cuando emigran, en especial en las economías poco integradas y sólidas – como hemos constatado en México– aunque en la actualidad los efectos, al encadenarse están ya llegando a dañar sensiblemente incluso a economías de gran poderío, como la japonesa. Traduciéndose en aspectos como el fenómeno inflacionario.
2. Al surgir el fenómeno inflacionario, y generalizarse en la mayoría de los países, la discrepancia habitual entre el poder adquisitivo general de la unidad monetaria nominal y los costos de reposición de los insumos de las empresas, el problema de disparidad se acentuó, ya que los diferentes grupos de bienes y servicios utilizados, agrupados en las diferentes ramas de la actividad económica, afectadas por la inflación en cada una de ellas, se modificaron en forma particular diferente a los generales, por lo que es necesario una técnica que permita como la de CE para poder determinar correctamente las reservas de activo e inventarios y así evitar la descapitalización de las empresas.
3. Considerando que en una economía la producción de bienes y servicios es el indicador del grado de crecimiento que tiene un país, y a su vez las entidades buscan la mejor manera de ser productivos mediante la conservación operativa de su inversión (capital), resulta preponderante la aplicación de un método (CE) como parámetro que permita evaluar este desarrollo independientemente de situaciones coyunturales.
4. Consecuentemente la falta de algún parámetro se traduce en un insuficiente desarrollo económico, social y financiero.
5. De acuerdo al conjunto de conclusiones precedidas, resulta evidente que el método de CE debe permanecer vigente.
6. Si bien es cierto que en este trabajo tiende a desarrollar un análisis del método de CE, no significa que se contraponga con el método de NGP, sino más bien deberán complementarse.
7. Las virtudes del método de NGP, no deberían ser argumentos en contra del método de CE, sino más bien pilares para el desarrollo de las entidades.

## **BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA Y CONSULTA**

Bernstein A., Leopoldo, *Análisis de Estados Financieros*, McGraw-Hill, México, 1997, 863.

Biondi Mario, *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior*, Argentina, Editorial Macchi, 1993, p.350.

Cocina Martínez Javier, *Teoría de la Contabilidad Financiera*, México, IMCP, 1998, p.650

Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., *Boletín A-1: Esquema de la teoría básica de la contabilidad*; México, IMCP, 1996, p.11

Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., *Boletín A-11: Definición de los conceptos básicos integrantes de los estados financieros*, México, IMCP, 1996, p.13

Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores, A.C., *Boletín B-10: Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*, México, IMCP, 1996, p.160.

Davidson, Sidney; P.Stickney, Clyde; Roman L., Well, *Contabilidad para la Inflación*, Cia. Editorial Continental, S.A. de C.V., México, 1989, p.255

Dominguez V. Lilia, *Macroeconomía Dinámica*, UNAM-Facultad de Economía, 1985, p.367

Editores Mexicanos Unidos, S.A., *Diccionario Español*, México, 1997, p.474.

Empaques Ponderosa, S.A. de C.V., *Información Financiera*, Bolsa Mexicana de Valores, México, 1997, p.40

González Amador, Roberto; *Reporte Económico "La Extranjerización Bancaria"*, La Jornada, Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.24.

González Amador, Roberto; *Reporte Económico "Presupuesto 98. Propuesta de Ajustes"*, La Jornada, Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1997, p.24

Hernández de la Portilla Alejandro, *Inflación y Descapitalización*, México, Ediciones Contables y Administrativa, S.A., 1980, p.400.

Hilasal Mexicana, S.A., *Información Financiera*, Bolsa Mexicana de Valores, México, 1997, p.28

Kolher L. Erick, *Diccionario para Contadores*, Editorial Limusa, S.A. de C.V., México, 1997, p.717

Marquez Ayala, David, *Reporte Económico "Oferta y Demanda Globales"*, La Jornada, Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.24.

Marquez Ayala, David; *Reporte Económico "Inflación y Tipo de Cambio"*, La Jornada, Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.23

Marquez Ayala, David; La Jornada, *Reporte Económico "El Debate Sobre la Banca Central (I)"*, La Jornada; Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.29.

Martínez Espinosa, Joel, *El Análisis Financiero y el Efecto Inflacionario*, Nuevo Consultorio Fiscal, Facultad de Contaduría y Administración - UNAM México, 1998, p.80.

Méndez Alvarez Carlos Eduardo, Metodología, *Guía para Elaborar diseños de Investigación en Ciencias, Económicas, Contables Administrativas*; México, Editorial McGraw Hill/interamericana, S.A., 1992. p.150

Ortega Pérez de León, Amando, *La Información Financiera*, México, Editorial Limusa, S.A., 1993. p.855.

Ortega Pérez de León Amando. *Inflación Estudio Económico Financiero y Contable*, México, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., 1982, p 750.

Pazos X., Luis, *El gobierno y la inflación*, Editorial Diana, 1980. p.148

Pérez Reguera Martínez de Escobar Alfonso, *Aplicación Práctica del Boletín B-10*, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1991.p.607

Stanley Fischer; Dornbusch Rudiger; *Macro-Economía*, Editorial McGraw-Hill,1981.p.687

Vázquez S., Antonio; *Reporte Económico "Tasas de Interés"*, La Jornada,Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.26.

Vázquez S., Antonio; *Reporte Económico "Balanza Comercial al 1er Cuatrimestre"*, La Jornada, Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.22.

Vázquez S., Antonio; *Reporte Económico "La Banca Comercial en México (I)"*, La Jornada, Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.25.

Vázquez S., Antonio; La Jornada, *Reporte Económico "Perspectivas Económicas Internacionales"*, La Jornada, Desarrollo de medios, S.A. de C.V., México, 1998, p.24.